



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL
CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO
DE SAN ROMÁN 2024**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

JULIACA – PERÚ
2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL
CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO
DE SAN ROMAN 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA

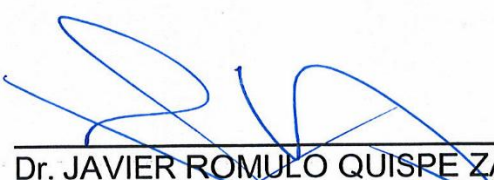
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

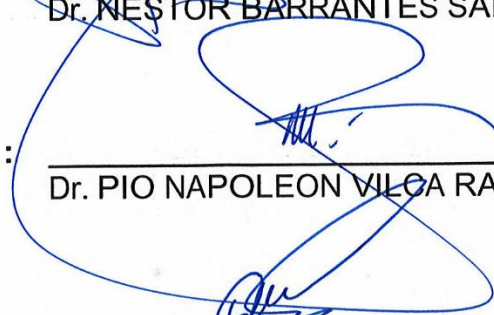
PRIMER MIEMBRO

:


Dr. NESTOR BARRANTES SANCHEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. PIO NAPOLEON VILCA RAMOS

ASESOR DE TESIS

:


Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

LINEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05

**RESOLUCIÓN N° 1113-2024-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 27 de diciembre de 2024.**

Vistos: El expediente, **2024-15803** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMÁN 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 06 de Enero de 2025 a las 8:00:00 AM**. lugar **FILIAL PUNO - SALON DE GRADOS EP DERECHO**.

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Dr. NESTOR BARRANTES SANCHEZ
Dr. PIO NAPOLEON VILCA RAMOS

ASESOR:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/ncv.





RESOLUCIÓN N° 274-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 21 de mayo de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-5453** de fecha **14 de mayo de 2024**, del **Bach. MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMÁN 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del **ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMÁN 2024**, presentado por el (la) **Bach. MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como **ASESOR** al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO



RESOLUCIÓN N° 196-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 12 de abril de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-3390** de fecha **11 de abril de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMÁN 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMÁN 2024**, presentado por el (la) **Bach. MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP INTERESADO



INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTES DEL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMÁN 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

11%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Mendoza Cruz, Marco Antonio. "Gobierno corporativo y la competitividad de las cooperativas de ahorro y crédito de la región Puno - 2023", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru), 2025

Publicación

1%

2

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%

3

docplayer.es

Fuente de Internet

1%

4

Submitted to Universidad Del Magdalena

Trabajo del estudiante

1%

5

Submitted to Universidad Privada San Juan Bautista

Trabajo del estudiante

1%

6

repositorio.uss.edu.pe

Fuente de Internet

1%



Título de la tesis	
INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMAN 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72002209
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-4561-5220
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3846-9034
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	NESTOR BARRANTES SANCHEZ
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389922
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	PIO NAPOLEON VILCA RAMOS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02438444



Datos de investigación

Línea de investigación

DERECHO PÚBLICO – P05

Grupo de investigación

No aplica.

Agencia de financiamiento

Sin financiamiento

Ubicación

País: Perú

Departamento: Puno

Provincia: San Román

Distrito: Juliaca

Coordenadas

Latitud: -15.4889358" S

Longitud: -70.2069639" W

Geolocalización

<https://maps.app.goo.gl/dQgCaja6WobeHyUr8>Ubicación geográfica de la
investigaciónAño o rango de años en que se
realizó la investigación

Abril 2024 – setiembre 2024

URL de disciplinas OCDE

https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html

- Librería

Derecho

<https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00>

Derecho Penal

<https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02>UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (a)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. DE JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA, identificado con DNI

Nro. 72002209 en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE
ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMAN 2024

Asesorado por: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 14 de 12 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	i
INDICE DE TABLAS.....	iii
INDICE DE FIGURAS.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
INTRODUCCION.....	vii
CAPITULO I.....	1
ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1. Formulación del problema.....	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	2
1.2.1. Problema general.....	2
1.2.2. Problema específico.....	2
1.3. Objetivos de la investigación.....	2
1.3.1. Objetivo general.....	2
1.3.2. Objetivo específico.....	3
1.4. Justificación del estudio.....	3
1.5. Hipótesis.....	4
1.6. Hipótesis general.....	4
1.7. Hipótesis específicas.....	4
1.8. Variables.....	5
1.9. Operacionalización de variables.....	4
CAPITULO II.....	5
MARCO TEORICO.....	5
2.1. Antecedentes del estudio.....	5
2.1.1. A nivel internacional.....	5
2.1.2. A nivel Nacional.....	8
2.1.3. A nivel local.....	10
2.2. Marco teórico.....	14
2.2.1. Contaminación Ambiental.....	14
2.2.1.1. Clasificación de los contaminantes:.....	15
2.2.1.2. Los contaminantes ambientales y efectos sobre la salud.....	15
2.2.2. Control impune del estado.....	16
2.2.2.1. Regulación y supervisión gubernamental.....	17
2.2.2.2. Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo.....	18



2.2.2.3. Acceso a la Justicia Ambiental y Participación Ciudadana.....	19
2.3. Marco conceptual	19
2.3.1. Biodegradable.....	19
2.3.2. Contaminación Ambiental	20
2.3.3. Control	20
2.3.4. Degradable.....	20
2.3.5. Descomposición	21
2.3.6. Impune	21
CAPITULO III.....	22
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	22
3.1. Tipo y nivel de investigación	22
3.2. Descripción del ámbito de investigación	23
3.3. Población y muestra.	24
3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	24
3.5. Diseño de contrastación de hipótesis	25
CAPITULO IV	26
RESULTADOS Y DISCUSION	26
CONCLUSIONES	59
SUGERENCIAS	61
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	62
ANEXOS.....	68



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de variables</i>	4
Tabla 2 <i>Claridad y precisión de la legislación ambiental para actividades comerciales en San Román</i>	27
Tabla 3 <i>Efectividad de los instrumentos de control ambiental en San Román</i>	29
Tabla 4 <i>Disponibilidad de recursos para la aplicación de la normativa ambiental en San Román</i>	31
Tabla 5 <i>Accesibilidad de información sobre regulaciones ambientales y cumplimiento empresarial en San Román</i>	33
Tabla 6 <i>Frecuencia y gravedad de infracciones ambientales por empresas en San Román</i>	35
Tabla 7 <i>Respuesta de las autoridades a denuncias de infracciones ambientales en San Román</i>	37
Tabla 8 <i>Participación comunitaria en la detección y denuncia de infracciones ambientales en San Román</i>	40
Tabla 9 <i>Implementación y supervisión de políticas municipales sobre actividades comerciales en San Román</i>	42
Tabla 10 <i>Eficiencia de la supervisión y control de actividades comerciales en San Román</i>	44
Tabla 11 <i>Fomento de la participación ciudadana en la regulación de actividades comerciales en San Román</i>	46
Tabla 12 <i>Impacto de las actividades comerciales en la calidad del agua en San Román</i>	48
Tabla 13 <i>Aumento de residuos generados por actividades comerciales en San Román</i>	51
Tabla 14 <i>Impacto negativo de las actividades comerciales en la biodiversidad local en San Román</i>	53
Tabla 15 <i>Correlaciones hipótesis específica 1</i>	55
Tabla 16 <i>Correlaciones hipótesis específica 2</i>	57
Tabla 17 <i>Correlaciones Hipótesis general</i>	58



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Claridad y precisión de la legislación ambiental para actividades comerciales en San Román.....</i>	<i>27</i>
Figura 2. <i>Efectividad de los instrumentos de control ambiental en San Román Fuente: Encuesta desarrollada</i>	<i>29</i>
Figura 3. <i>Disponibilidad de recursos para la aplicación de la normativa ambiental en San Román</i>	<i>32</i>
Figura 4. <i>Accesibilidad de información sobre regulaciones ambientales y cumplimiento empresarial en San Román.....</i>	<i>34</i>
Figura 5. <i>Frecuencia y gravedad de infracciones ambientales por empresas en San Román</i>	<i>36</i>
Figura 6. <i>Respuesta de las autoridades a denuncias de infracciones ambientales en San Román</i>	<i>38</i>
Figura 7. <i>Participación comunitaria en la detección y denuncia de infracciones ambientales en San Román.....</i>	<i>41</i>
Figura 8. <i>Implementación y supervisión de políticas municipales sobre actividades comerciales en San Román.....</i>	<i>43</i>
Figura 9. <i>Eficiencia de la supervisión y control de actividades comerciales en San Román</i>	<i>45</i>
Figura 10. <i>Fomento de la participación ciudadana en la regulación de actividades comerciales en San Román.....</i>	<i>47</i>
Figura 11. <i>Impacto de las actividades comerciales en la calidad del agua en San Román.....</i>	<i>49</i>
Figura 12. <i>Aumento de residuos generados por actividades comerciales en San Román.....</i>	<i>51</i>
Figura 13. <i>Impacto negativo de las actividades comerciales en la biodiversidad local en San Román.....</i>	<i>54</i>

RESUMEN

La presente investigación tuvo por **Objetivo:** establecer la relación del control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024. **Metodología:** El cual se desarrolló bajo el instrumento del cuestionario precodificado, técnica encuesta, siendo el método deductivo, perteneciente al enfoque cuantitativo. La muestra se encuentra conformado por 64 funcionarios del Distrito de San Román. **Resultados:** En un 35,9% no se tiene claridad y precisión en la legislación ambiental, contribuyendo en un 34.4% a la ineficacia de los instrumentos de control ambiental, mientras que el 32.8% de la falta de disponibilidad de recursos perjudica la regulación de las actividades comerciales. En un 32.8% las empresas cometen infracciones ambientales con frecuencia, mientras que el 35.9% carece de una respuesta oportuna y efectiva ante estas violaciones. Asimismo, la falta de participación activa de la comunidad en la detección y denuncia de estas infracciones contribuye al incremento de la contaminación. **Conclusión:** El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales se relaciona significativamente con el incremento de la contaminación ambiental. Puesto, se determinó que existe una relación positiva significativa, donde la prueba Correlación de Rho de Spearman (0,898) siendo positiva y encontrando un valor de significancia de 0,000, siendo $p < 0,05$. Estos resultados subrayan la importancia de una normativa ambiental clara y precisa, así como el cumplimiento riguroso de las regulaciones ambientales para mitigar el incremento de la contaminación ambiental en el distrito de San Román 2024. **Palabras claves:** actividad comercial, contaminación ambiental, legislación, normas, regulación.



ABSTRACT

The **objective** of this research was: to establish the relationship between the unpunished control of the state in the development of commercial activities with the increase in environmental pollution, district of San Román 2024.

Methodology: Which was developed under the instrument of the pre-coded questionnaire, survey technique, being the deductive method, belonging to the quantitative approach. The sample is made up of 64 officials from the San Román District. **Results:** In 35.9% there is no clarity and precision in environmental legislation, contributing 34.4% to the ineffectiveness of environmental control instruments, while 32.8% of the lack of availability of resources harms the regulation of commercial activities. In 32.8%, companies frequently commit environmental violations, while 35.9% lack a timely and effective response to these violations. Likewise, the lack of active participation of the community in the detection and reporting of these violations contributes to the increase in pollution.

Conclusion: The unpunished control of the state in the development of commercial activities is significantly related to the increase in environmental pollution. Since, it was determined that there is a significant positive relationship, where the Spearman's Rho Correlation test (0.898) was positive and found a significance value of 0.000, being $p < 0.05$. These results highlight the importance of clear and precise environmental regulations, as well as rigorous compliance with environmental regulations to mitigate the increase in environmental pollution in the San Román 2024 district.

Keywords: commercial activity, environmental pollution, legislation, standards, regulation.



INTRODUCCION

En la fluidez del progreso económico, las operaciones mercantiles desempeñan una función esencial en la creación de opulencia y bienestar colectivo. No obstante, este avance acarrea peligros medioambientales notables que podrían perjudicar adversamente la biodiversidad natural y la calidad de vida de las comunidades autóctonas. El distrito de San Román no permanece al margen de esta cruda realidad, encarando un incremento inquietante en los niveles de contaminación ambiental achacados, en parte, a la falta de una vigilancia gubernamental efectiva sobre dichas actividades mercantiles. En este escenario, emerge la premura de ahondar a fondo en los factores que inciden en el alza de la polución medioambiental en el distrito de San Román, así como detectar las falencias en el control estatal que propician la impunidad en el desarrollo de estas actividades comerciales. Este estudio se propone abordar esta problemática desde una óptica multidisciplinaria, fusionando aspectos medioambientales, jurídicos, económicos y sociales para obtener una visión holística de la coyuntura. La presente indagación se plantea analizar minuciosamente los orígenes y repercusiones del incremento de la contaminación ambiental en el distrito de San Román, además de evaluar el impacto de la escasa supervisión gubernamental en este fenómeno. A través de un enfoque sistemático y riguroso, se busca brindar un diagnóstico preciso de la situación vigente, así como identificar posibles soluciones y estrategias para atenuar los efectos perjudiciales de la contaminación ambiental. Este estudio no solo enriquecerá el acervo académico en el ámbito de la gestión medioambiental y el derecho ambiental, sino que también ofrecerá recomendaciones prácticas y aplicables para potenciar la eficacia del control gubernamental sobre las actividades comerciales



y menguar el impacto medioambiental en el distrito de San Román. Es esencial abordar esta problemática con prontitud y eficiencia para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

El presente estudio se encuentra organizado por IV capítulos y son los siguientes:

El primer capítulo alude al desarrollo de la formulación del problema, el planteamiento del problema tanto general como específico, a continuación, tenemos los objetivos generales y específicos que guían el trabajo de investigación, seguidamente tenemos la justificación del trabajo de investigación, finalmente la hipótesis y las variables con las cuales se desarrollará el siguiente trabajo de investigación.

En el segundo capítulo tenemos el desarrollo de los antecedentes del trabajo de investigación, la ejecución del marco teórico que apoya al trabajo de investigación y finalmente la definición de los términos.

En el tercer capítulo, hace referencia a la metodología de investigación, el lugar donde se realiza el trabajo de investigación, la población, la muestra, las técnicas y los instrumentos empleados en la investigación.

En el cuarto capítulo menciona el resultado del trabajo de investigación comentando el análisis e interpretación, se expone la tabla y grafico para mayor entendimiento de los datos recolectados.

Por último, se presenta las conclusiones, sugerencias y las referencias bibliográficas que respaldan la información presentada en la tesis.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Formulación del problema

Dentro del contexto del distrito de San Román, se divisa un panorama alarmante marcado por el crecimiento descontrolado de la contaminación ambiental, cuyo auge parece estar íntimamente ligado a una vigilancia gubernamental laxa en lo concerniente a las operaciones comerciales que se desarrollan en la localidad.

Esta coyuntura plantea cuestionamientos esenciales que exigen un análisis minucioso y meticuloso, con la finalidad de comprender los elementos que desencadenan esta problemática y sus repercusiones en el entorno natural y la calidad de vida de los residentes locales. La elaboración de este dilema de investigación implica explorar la conexión entre el aumento de la contaminación ambiental y la carencia de un control eficaz por parte de las autoridades estatales en el fomento de actividades comerciales en el distrito de San Román.

Asimismo, se busca investigar cómo esta falta de regulación impacta en la salud colectiva, el ecosistema autóctono y la sostenibilidad medioambiental

a largo plazo. Esta investigación también se propone encontrar posibles alternativas y tácticas para optimizar la supervisión gubernamental y atenuar las consecuencias perjudiciales de la contaminación en la zona. Bajo esta premisa, el planteamiento del conflicto se sustenta en la urgencia de examinar y comprender la interacción entre el crecimiento económico, la normativa gubernamental y la preservación ambiental en el distrito de San Román, con la meta de proponer soluciones efectivas que contribuyan a un desarrollo sostenible y armónico en la localidad.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Problema general

- ¿Cómo se relaciona el control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024?

1.2.2. Problema específico

- ¿Cuál es la relación de la normativa ambiental vigente y la regulación de las actividades comerciales en el Distrito de San Román 2024?
- ¿Cuál es la relación del incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas y el incremento de la contaminación en el Distrito de San Román?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

- Establecer la relación del control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024.

1.3.2. Objetivo específico

- Determinar la relación de la normativa ambiental vigente en la regulación de las actividades comerciales en el Distrito de San Román 2024.
- Determinar la relación del incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas con el incremento de la contaminación en el Distrito de San Román.

1.4. Justificación del estudio

En el entorno del distrito de San Román, la justificación de este análisis de tesis se cimienta en la premura apremiante de afrontar el inquietante incremento de la polución ecológica, la cual pone en riesgo la integridad del hábitat natural y la calidad de vida de sus residentes. Es patente que este problema está estrechamente relacionado con el crecimiento de las prácticas comerciales en la zona y con la carencia de un control gubernamental eficaz, lo que hace esencial investigar los orígenes y las repercusiones de esta coyuntura.

La importancia de este estudio reside en su capacidad para generar saberes significativos que ayuden a hallar soluciones prácticas y eficientes para atenuar los perniciosos efectos de la polución ecológica en el distrito de San Román. Al comprender detenidamente los factores que alimentan este fenómeno y sus impactos en la salud colectiva, el entorno

natural y la sostenibilidad a largo plazo, se podrán concebir estrategias de intervención adecuadas que fomenten un crecimiento económico equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

Además, esta investigación tiene una relevancia destacada en los ámbitos académico y social al contribuir al fortalecimiento de los saberes científicos sobre la administración medioambiental y la regulación estatal en el marco de las prácticas comerciales. Al brindar un análisis exhaustivo de la situación actual y sugerir recomendaciones específicas para mejorar la supervisión gubernamental, se busca influir de forma positiva en las políticas públicas y en la toma de decisiones para preservar el medio ambiente y asegurar el bienestar de la comunidad local.

1.5. Hipótesis

1.6. Hipótesis general

- El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales se relaciona significativamente con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024.

1.7. Hipótesis específicas

- La normativa ambiental vigente se relaciona significativamente con la regulación de las actividades comerciales, Distrito de San Román 2024.
- El incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas se relaciona significativamente con el incremento de la contaminación en el Distrito de San Román.



1.8. Variables

Variable independiente

El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales

Variable dependiente

Incremento de la contaminación ambiental

1.9. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VI. El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales	El Estado ejerce un control sobre el desarrollo de actividades comerciales, sin ser cuestionado o sin que se le apliquen consecuencias legales por sus acciones.	Normativa ambiental vigente en la regulación de las actividades comerciales	Claridad y Rigor de la Legislación Ambiental
			Eficacia de los Instrumentos de Control Ambiental
			Disponibilidad de Recursos para la Aplicación de la Normativa
			Transparencia y Acceso a la Información Ambiental
		Incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas	Número de Infracciones Ambientales Registradas
			Gravedad y Frecuencia de las Infracciones
			Respuesta de las Autoridades Ambientales
			Participación Ciudadana en la Vigilancia Ambiental
VD. Incremento de la contaminación ambiental	Aumento en la emisión de sustancias o agentes contaminantes en el medio ambiente, lo que resulta en una degradación de la calidad del aire, agua y suelo	Regulación de las actividades comerciales	Marco Normativo
			Implementación de Políticas
			Supervisión y Control
			Participación Ciudadana
		Incremento de la contaminación	Calidad del Aire
			Calidad del Agua
			Generación de Residuos
			Impacto en la Biodiversidad



CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional

Según el aporte de Calabulg (2018) en su investigación “La responsabilidad civil por daños derivados de la contaminación marítima por hidrocarburos. Consideraciones a propósito del Prestige”, llegando a determinar que la obligación legal por contaminación oceánica por desecho de petróleo en las áreas del océano es una noción que procura devolver una condición de daño de individuos específicos, tratando así de compensar los perjuicios ocasionados por la polución de los océanos, rastreando un individuo responsable. No se discute la necesidad de la unificación del marco de esta área frente a la complejidad de las numerosas circunstancias que pueden surgir, y todas las responsabilidades de las mismas (p. 54).

De igual forma el aporte de Ibarra (2023) en su artículo “Diagnóstico y diseño de un plan de recuperación de las riberas del río Milagro, cantón Milagro-Ecuador”, llegando a concluir que Los desplazamientos de

terreno y la percepción residente coinciden en que la administración de desechos por parte de la administración local es deficiente. Sin embargo, la persistencia del dilema parece tener raíces en la carencia de enseñanza ecológica de los habitantes. Se ha detectado que se necesitan tácticas de tipo organizacional como la renovación y aumento del número de recipientes de desperdicios, y la uniformidad de los programas de recogida. Se deduce que las labores de higiene, aunque ayudan a mejorar la vista temporalmente, no son la solución final al asunto de polución de los litorales. Los habitantes deben improvisar recipientes de desperdicios o organizar la eliminación de sus residuos de manera autónoma, lo que puede volverse caótico. Además, se deben implementar medidas paliativas en base a la dinámica de la polución a lo largo del río. Un mapeo de áreas críticas indicó que los puntos geográficos muy visitados y con alta actividad comercial son los más perjudicados, por lo que necesitan un tratamiento especial (p. 86).

De la misma forma el aporte de Caro y Spuhr (2019) en su investigación "Control penal, biopolítica y criminalización de los defensores y defensoras ambientales", llegando a determinar que los protectores y las protectoras ecológicas desempeñan un papel esencial en la promoción, consideración y salvaguarda de los derechos humanos ligados al suelo, los bienes naturales y el entorno. A través de sus labores de vigilancia, denuncia y divulgación, contribuyen de manera particular a la observancia de los derechos humanos y al fortalecimiento de la democracia y el Estado de Justicia. Por otra parte, colaboran en mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas, fomentando la concienciación sobre el uso



sostenible de los recursos, el aprecio por la naturaleza y los derechos heredados sobre el suelo, buscando una convivencia pacífica entre el avance, la sustentabilidad y el respeto al entorno (p. 137).

De igual forma el aporte de Ayala (2019) en su investigación "Necesidad de creación de una fiscalía especializada para la protección del derecho humano a un medio ambiente sano", llegamos a concluir que La entorno es un activo legalmente salvaguardado en términos penales, lo que nos conduce a verificar que el progreso en los entornos urbanos reflejado no solo en el incremento demográfico, sino también el de las manufacturas, la deforestación, contaminación de cauces, atmósfera, etc. ha ocasionado graves perjuicios al ambiente, desembocando en un daño que a la larga será irrefrenable, sino se adoptan mecanismos y políticas de protección y defensa de los derechos a la Madre Tierra (p. 128).

Por ultimo el aporte de Macías (2020) en su estudio "Afectación a las comunidades de la Amazonía Ecuatoriana derivadas de la contaminación ambiental en el Caso Chevron", llegando a determinar que en esta investigación se logró establecer que, entre los elementos polucionantes del área geográfica de la Selva Amazónica de Ecuador, Shushufindi-Aguarico, estado de Sucumbíos se identifican los taladros petroleros llevados a cabo por la empresa Texaco Chevron durante sus operaciones por el lapso de autorización entre los años 19964 – 1992, en los cuales llevaron a cabo una gestión de desechos de petróleo poco convencional, impactando negativamente los ecosistemas del Oriente ecuatoriano (p. 61).

2.1.2. A nivel Nacional

Según el aporte de Fabian y Fernández (2022) en su investigación “Crecimiento económico y su incidencia sobre la contaminación ambiental en el Perú de 1960 a 2020”, determinando que la transformación de la polución ecológica en el Perú es evaluada mediante la suma completa de emanaciones de CO₂ generados en su área, demostrando que desde el 2005 hasta el 2020 los números se elevaron notablemente, conforme a la industrialización de la labor comercial, en su mayoría no oficial. Y, en consecuencia, al estímulo a la labor minera inicial exportadora que se fomentó desde el 2006 al 2011 para la venta de recursos mineros metálicos, lo cual apresuró el nivel de emanaciones en la polución ecológica (p. 26).

Otro aporte de Runco (2018) en su investigación “Políticas ambientales para el control de la contaminación y el derecho a la salud en la Municipalidad de Carmen de la Legua, 2017”, determinando de qué manera ha influido la administración de desperdicios compactos en el manejo de la polución en relación con el mantenimiento de la salud en el sector Carmen de la Legua en el año 2017, dado que existe una situación problemática no únicamente a nivel distrital, sino que también concierne a los residentes, quienes tienen la responsabilidad de participar activamente en la reducción de los residuos sólidos, con el propósito de promover la prevención del perjuicio a la salud, evidenciando que la administración de desperdicios sólidos conforme a lo dispuesto en la



Normativa Local 031-2016 MDCLR no aporta al manejo de la polución en relación con la preservación de la salud (p. 96).

De igual forma el aporte de Guerrero (2022) en su investigación La contaminación del río Tumbes por acción, omisión y la violación al derecho humano por el uso al agua 2021", concluyendo que la visión legal muestra una evaluación optimista en relación con la polución del río Tumbes, atribuyéndola a la intervención humana, así como también a la negligencia de los funcionarios frente a este problema. La comunidad legal opina que la contaminación del río Tumbes afecta el derecho humano al acceso al agua para los habitantes de Tumbes, dado que el recurso hídrico se halla severamente contaminado (p. 62).

Otro aporte de Gastelo y Gutierrez (2021) en su estudio "Vulneración del derecho ambiental producido por el incremento de contaminación de residuos sólidos en época de pandemia, Lima Metropolitana, 2020", llegando a concluir que el gobierno, por medio de sus entidades, ha fracasado en asegurar que los residentes disfruten de un entorno saludable, dado que no se han implementado medidas de prevención para detener la difusión de la contaminación debido al manejo inadecuado de los desechos sólidos generados por la pandemia. Esta deficiencia es evidente ya que las sanciones estipuladas por la Ley General del Ambiente N° 28611 no han sido aplicadas por los organismos encargados de la fiscalización, como la Autoridad de Evaluación y Control Ambiental, la cual tiene la facultad de supervisar y regular mediante sus dispositivos ambientales.

Por último el aporte de Paucar (2019) en su investigación "Vulneración de los derechos ciudadanos ambientales, por la no implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos, provincia de Huancavelica - al 2018", concluyendo que, si existe vulneración, y es a consecuencia de que los residuos sólidos generados por nuestra población no reciben un adecuado manejo por parte de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, por la falta de implementación de la etapa de tratamiento y disposición final adecuada, los cuales reducirían la capacidad de causar daño al ambiente y sobre todo a la salud de las personas y con esta investigación se prueba, la vulneración del derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado, además de los derechos que guardan interdependencia con este como la salud, vivienda, agua y alimentación, por la falta de implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos.

2.1.3. A nivel local

Según el aporte de Cahuana (2020) en su investigación "El derecho a la reparación integral a la comunidad de Condoraque por la contaminación del pasivo ambiental minero Regina Palca", se determina que la clasificación de la restauración completa gestada por el Tribunal Interamericano de Garantías Humanas es un procedimiento válido para remediar los perjuicios originados por el pasivo ecológico minero Regina Palca 11 en la localidad de Condoraque. Esto, considerando que el mencionado pasivo ecológico generó diversos impactos adversos en la comunidad, específicamente, daños en la salud de los individuos, la



degradación del entorno natural, la desorganización de la estructura comunitaria, entre otros. Por ende, frente a esta problemática, la implementación o la utilización de la noción de la restauración completa resulta apropiada para superar o encontrar una opción de resolución (p. 142).

Según el aporte de Húaman (2019) en su estudio "Contaminantes del ecosistema del lago Titicaca de la región Puno y la gestión ambiental del turismo", determino que en relación al componente social como factor contaminante del lago Titicaca en la zona de Puno, se llegó a la conclusión de que las operaciones mineras informales generan repercusiones negativas en la biodiversidad, ya que los desechos mineros contienen elementos como el oro y el mercurio. Estas repercusiones se traducen en problemas de salud digestiva entre los habitantes de Puno, que experimentan diversas afecciones como infecciones estomacales, malestar abdominal, diarrea, náuseas, vómitos, acidez estomacal, cólera, problemas respiratorios, alergias, deterioro dental, dolor abdominal, cáncer gástrico, intoxicación, hepatitis, inflamación de encías, enfermedades periodontales, entre otras; debido al consumo de agua contaminada del lago Titicaca y a la participación en actividades de pesca y cría de ganado, lo que ocasiona enfermedades que afectan la salud tanto de los residentes como de sus familias (p. 105).

Otro aporte de Giraldo (2017) en su investigación "Minería informal en la cuenca alta del Ramis impactos en el paisaje y evolución del conflicto socio ambiental", llegando a determinar que la investigación actual se enfocó en ilustrar de qué manera la implementación de tecnologías de

monitoreo remoto podría asistir en la evaluación y examen de situaciones ambientales particulares, evidenciando los efectos ambientales ocasionados por eventos pasados, así como la efectividad de las medidas tomadas por las autoridades pertinentes para su control o reducción, lo cual se corrobora con los hallazgos obtenidos. Esta contribución está destinada a enriquecer la gestión de conflictos socioambientales en la cuenca del río Ramis, proporcionando información precisa y de alta calidad a los responsables de la toma de decisiones para una administración más eficaz del proceso. Además, podría fungir como un caso de éxito para la evaluación y vigilancia a lo largo del tiempo en situaciones similares que pudieran surgir en el futuro (p. 139).

De la misma forma el aporte de Tumi et al. (2021) en su artículo "Conocimientos de la población de Puno-Perú sobre saneamiento y factores de contaminación del Lago Titicaca y su impacto en la salud humana y el ambiente", concluyendo que en la legislación ecológica, criterios de evaluación y datos empíricos, revela que el nivel de comprensión de la población citadina de Puno sobre higiene y elementos de polución de la ensenada y consecuencias en la salud humana y el entorno es dispar; siendo satisfactorio en el 50% de cabezas de familia, insuficiente en el 48.7% y excepcional en el 1.3%. La disparidad en el nivel de entendimiento, influenciada por la posición socioeconómica y la ubicación geográfica de la vivienda en los alrededores de la costa, señala que en 4/5 de cabezas de familia su comprensión es apropiada en relación con elementos de polución en el hogar y respecto a fuentes de polución; en contraste, el entendimiento sobre higiene y educación ecológica de

más del 80% de cabezas de familia es insatisfactorio. La carencia de conocimientos ecológicos que poseen los jefes de familia justifica la débil consciencia ambiental y ecológica de la población, debido a su desconocimiento y desinterés sobre la legislación y criterios técnicos y a la ineffectividad y escasa eficacia de la acción de la amplia institucionalidad ecológica regional (pp. 112-113).

Y por ultimo el aporte de Casas y Caceres (2023) en su investigación "La contaminación del suelo y su impacto en los derechos fundamentales en el Centro Poblado de la Rinconada - Ananea; 2021-2022", llegando a concluir que aunque subsisten regulaciones específicas con respecto a la salvaguarda, supervisión y manejo del terreno, así como estrategias gubernamentales a escala nacional y regional tales como el Plan Estatal de Supervisión Ecológica – PLANECO 2023, Plan Territorial de Intervención Ecológica al 2021, no abordan la cuestión de la polución del terreno en el CP la rinconada, sirviendo como un claro indicio del descuido del Estado frente a este vasto foco de contaminación a nivel regional; además, se evidencia un descalabro del entramado político, debido a la negligencia de las autoridades locales (Regente del CP la rinconada, alcalde del municipio de Ananea y sus correspondientes ediles), ya que no instauran medidas de prevención, intervención y castigo de la polución del terreno, no existen iniciativas, estrategias que se aboquen a la atenuación de los efectos de contaminación, así que se trata de simples observadores al no ofrecer soluciones y resolver dilemas en relación a la polución del terreno en el CP la rinconada (p. 148).

2.2. Marco teórico

2.2.1. Contaminación Ambiental

El envenenamiento del entorno natural conforma una de las cuestiones más alarmantes y serias en la tierra y es por eso que ha emergido la obligación de la percepción, la indagación de sustitutos para su pronta resolución. El envenenamiento está exterminando la existencia de la vegetación y fauna, cada jornada incrementa su cantidad en nuestro globo siendo el ser humano el primordial provocador de este deterioro, conociendo que el ser humano el ser más astuto, es incapaz de resguardar su propio globo (Pérez, 2021).

Para Conde (2013) La polución ecológica alude a la existencia de algún factor (físico, químico o biológico) o una mezcla de múltiples factores en sitios, modalidades y concentraciones que resulten dañinos para la salud, para la seguridad y el bienestar de la población, o puedan ser perjudiciales para los seres vivos en general. La polución ecológica es igualmente la introducción a los organismos receptores de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas o la fusión de ellas, siempre que modifiquen negativamente las condiciones naturales de estos o puedan afectar la salud, la limpieza y el bienestar de la población, el inconveniente ambiental, la mayoría de las ocasiones, es provocado como consecuencia de la alteración de las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente. Dicha alteración puede tener varios impactos, como la polución del aire, el agua y el terreno. A su vez, estos efectos ecológicos tendrán diversas repercusiones para la comunidad humana, incluyendo las repercusiones en el bienestar y el valor de la naturaleza y para la salud del ser humano (Grijalva et al., 2020).

2.2.1.1. Clasificación de los contaminantes:

Conforme Malagón (2011) se clasifica de la siguiente manera:

- a) Biodegradables, Se refieren a sustancias que se desintegran meramente mediante procesos naturales. Pueden generar una complicación si su velocidad de incorporación supera su velocidad de desintegración.
- b) No degradables, Se desintegran a una velocidad más pausada que su desintegración, por lo tanto, resulta innecesario mencionar que su eliminación del entorno es extremadamente complicada, si no imposible.
- c) Contaminantes de degradación lenta o persistente: Son esos compuestos que se infiltran en el entorno y que demandan décadas o incluso más tiempo para desintegrarse. Casos de contaminantes de descomposición tardía o constante incluyen el DDT y la gran parte de los polímeros.
- d) Contaminantes degradables o no persistentes: los polucionadores vulnerables o no constantes se desintegran completamente o se reducen a niveles adecuados mediante procedimientos naturales físicos, químicos o biológicos.

2.2.1.2. Los contaminantes ambientales y efectos sobre la salud

El impacto duradero de la polución del aire inhalado, es un proceso tranquilo de años, que conlleva finalmente al desarrollo de dolencias cardiovasculares súbitas, como el ataque cardíaco. Al inhalar partículas

ambientales con un diámetro inferior de 2,5 micrómetros, penetran en las vías respiratorias más pequeñas y luego irritan las paredes arteriales. Por añadidura, por cada incremento de 10 microgramos por metro cúbico de esas partículas, la alteración de la pared íntima media de las arterias crece un 5,9 por ciento. Otro de los efectos es el debilitamiento de la capa de ozono, que protege a los seres vivos de la radiación ultravioleta del sol, como consecuencia de la transformación del ozono estratosférico en cloro y bromo provenientes de la polución. El fenómeno invernadero está intensificado por el aumento de la concentración de CO₂ atmosférico y otros gases de efecto invernadero como, por ejemplo, el metano, hallado en algunas regiones de Cuba, ligado a yacimientos de gas natural (Palacios y Moreno, 2022).

2.2.2. Control impune del estado

Según Vilca (2021) en el entorno de la polución ecológica se podría concebir como la carencia de implementación activa y autoritaria de las prescripciones y leyes ambientales por fracciones gubernamentales encargadas de ejercer la vigilancia y el control. Este suceso se visualiza cuando los entes habilitados no llevan a cabo de modo competente las tácticas de inspección y penalización establecidas en el sistema legal ambiental, permitiendo así que las actividades generadoras de contaminación sigan en funcionamiento sin la apropiada enmienda o aplicación de deberes jurídicos.

En este marco, la regulación impune del gobierno conlleva una transgresión del fundamento de legitimidad ecológica y de la obligación estatal de preservar el entorno natural, así como de salvaguardar el derecho de los habitantes a un entorno saludable y equilibrado. Esta condición se complica cuando hay ausencias, negligencias o comprensiones por parte de las autoridades estatales en la ejecución de los estatutos ambientales, lo que fomenta la impunidad de los factores contaminantes y prolonga la deterioración del medio ambiente (Villaverde, 2021).

2.2.2.1. Regulación y supervisión gubernamental

Según Gonzales (2016) la Prescripción y Inspección Administrativa en el contexto de la contaminación ecológica en el Perú comprende la totalidad de medidas, legislaciones y directrices fijadas por los entes gubernamentales para supervisar y controlar las operaciones que puedan ocasionar daños a la biosfera. Este enfoque se enfoca en la creación de decretos claros y ejecutables, así como en la supervisión activa de su ejecución, con el fin de prevenir y moderar los impactos adversos de la contaminación en los entornos bióticos y el bienestar humano.

En esta dirección, la efectividad de la Prescripción y Inspección Administrativa se plasma en la habilidad del Gobierno para asegurar la aplicación de los mandatos ambientales, la transparencia en los procedimientos de control y la ejecución de castigos en situaciones de infracción. Adicionalmente, estimula la cooperación entre distintos

organismos gubernamentales, la participación cívica y el acceso a la justicia ecológica, impulsando de este modo una administración integral y cuidadosa de los recursos naturales y la protección del hábitat ecológico en el territorio peruano (Huayhua, 2014).

2.2.2.2. Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo

Según la Otazú (2019) obligación Empresarial y Acuerdo Normativo en el marco de la polución ecológica engloba el compromiso de las corporaciones con el cumplimiento de las regulaciones medioambientales y la reducción de su impacto en los ecosistemas. Este principio conlleva que las compañías asuman la responsabilidad por sus acciones y adopten medidas preventivas para disminuir su influencia ambiental, invirtiendo en tecnologías ecológicas y métodos sostenibles. Además, implica la transparencia en la difusión de datos sobre sus políticas ambientales y una respuesta pronta ante denuncias de contaminación, buscando corregir y minimizar los efectos perjudiciales en la población y el entorno, en esta perspectiva, la Responsabilidad Empresarial y Conformidad Legal promueve una mentalidad empresarial enfocada en la sostenibilidad y la consideración hacia el medio ambiente. Esto comprende la instauración de normativas internas que fomenten la gestión responsable de los recursos naturales, la participación en programas de responsabilidad social corporativa y la cooperación con las autoridades y la comunidad para enfrentar los retos ambientales de manera global y colaborativa.

2.2.2.3. Acceso a la Justicia Ambiental y Participación Ciudadana

Según Tang (2019) el Acceso a la Justicia Medioambiental y Intervención Popular en el entorno jurídico peruano se refiere a la prerrogativa de los habitantes a involucrarse dinámicamente en la salvaguarda y resguardo del medio ambiente, así como a ingresar a instancias judiciales y administrativas para denunciar transgresiones medioambientales y perseguir reparación por perjuicios ambientales. Este principio reconoce la trascendencia de la participación popular en la adopción de decisiones vinculadas con el desarrollo y la ejecución de políticas ecológicas, así como en la supervisión y seguimiento de las actuaciones de las autoridades y empresas que puedan incidir en el entorno natural.

En esta perspectiva, el Acceso a la Justicia Medioambiental y Participación Popular fomenta la democratización del procedimiento de adopción de decisiones en asuntos medioambientales, robusteciendo la transparencia, la responsabilidad y la administración medioambiental. Esto involucra asegurar el acceso imparcial a la información medioambiental, la formación de la ciudadanía en asuntos relacionados con el entorno ecológico y la elaboración de instrumentos legales y administrativos eficaces para facilitar la intervención activa de la sociedad civil en la protección y conservación de los recursos naturales del país (Tenorio, 2023).

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Biodegradable

Detalla la habilidad de un componente para desintegrarse de modo espontáneo y regresar al suelo, aportando al ciclo de nutrientes sin dejar desechos dañinos para el entorno, conlleva la intervención de microorganismos que fragmentan los elementos del componente en sustancias básicas, tales como agua, dióxido de carbono y biomasa, en un lapso relativamente breve (Garcia, 2017).

2.3.2. Contaminación Ambiental

La polución medioambiental alude a la inserción perjudicial y dañina de elementos, potencia o factores físicos en el ambiente natural, perturbando su armonía y dañando adversamente a los sistemas naturales, la variedad biológica y la condición humana, también, constituye una grave peligro para el bienestar, la sostenibilidad global y la existencia de diversas formas de vida, necesitando medidas inmediatas y concertadas para su evitación y atenuación (Domínguez, 2015).

2.3.3. Control

La fiscalización es el procedimiento mediante el cual se ejerce vigilancia, conducción y normativa sobre diversos ámbitos, sistemas o acciones, con el fin de asegurar su correcto desarrollo, efectividad y cumplimiento de metas, en el cual abarca la utilización de instrumentos, tácticas y dispositivos para supervisar y valorar la ejecución, identificar probables desviaciones o anomalías, y adoptar medidas correctivas o preventivas cuando sea pertinente (Cedeño et al., 2017).

2.3.4. Degradable

Designa a la característica de una sustancia o material de disgregarse de manera espontánea y progresiva en elementos más básicos, comúnmente por medio de procedimientos biológicos o químicos, donde conlleva a la alteración del material en formas menos elaboradas, lo que simplifica su inclusión en el contexto sin dejar desechos persistentes o nocivos (Buteler, 2019).

2.3.5. Descomposición

Es la evolución innata mediante la cual los seres fallecidos, los objetos orgánicos o inorgánicos se fragmentan y mutan en partes más elementales por medio de la influencia de microbios, agentes químicos o fenómenos físicos. (Kiss y Encarnación, 2006).

2.3.6. Impune

Se relaciona con la situación en la cual un individuo o entidad evita sin repercusiones la obligación por sus acciones, particularmente aquellas que contravienen la legislación o códigos éticos, debido a la carencia de ejecución efectiva de la legalidad o a la indulgencia regular. (Ortiz y Vázquez, 2021).

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Tipo y nivel de investigación

Enfoque:

De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014) este estudio se realiza empleando el enfoque cuantitativo dentro del paradigma no experimental. Esto implica que no se realizará manipulación intencionada de las variables; en cambio, se observarán en su entorno natural para su posterior análisis. El objetivo es recopilar datos con el fin de poner a prueba la hipótesis, utilizando la medición numérica y el análisis estadístico como base.

Método:

La investigación se adhirió al método deductivo, iniciando con la construcción del marco teórico para comprender la realidad. Se emplearon el razonamiento lógico y la demostración de la hipótesis propuesta en el estudio, derivando de ella las conclusiones que fueron contrastadas con los hechos en un contexto y momento específicos. Este enfoque permitió establecer una conexión entre la teoría y la práctica, facilitando la validación empírica de las suposiciones teóricas.

Diseño:

Se empleó un diseño no experimental de tipo transversal en el estudio, donde las variables no fueron manipuladas de manera intencional. El

enfoque principal se centró en observar el fenómeno tal como se presenta en su contexto natural, con el objetivo de analizarlo posteriormente. Este tipo de diseño permite obtener una instantánea de la situación en un momento específico, sin intervenir en las condiciones naturales del fenómeno estudiado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Tipo:

El tipo correlacional se refiere a un método de investigación no experimental en el cual un investigador mide dos variables y analiza la relación estadística entre ellas, sin la influencia de ninguna variable adicional. En este enfoque, el investigador no manipula ninguna variable, sino que simplemente observa y analiza la relación entre las dos variables medidas.

Nivel:

Nivel descriptivo, una investigación que recopila información cuantificable que se permite hacer inferencias estadísticas sobre tu audiencia mediante el análisis de datos.

3.2. Descripción del ámbito de investigación

La investigación se llevó a cabo en San Román es una de las trece provincias que integran el departamento de Puno, ubicado en el sur del Perú. Limita al norte con las provincias de Azángaro y Lampa, al este con la provincia de Huancané, al sur con la provincia de Puno y al oeste con los departamentos de Arequipa y Moquegua.

3.3. Población y muestra.

Población

La población se encuentra conformado por 64 funcionarios del Distrito de San Román. Siendo conformado por las diferentes gerencias, de manera principal se tomó en consideración a la gerencia de servicios públicos y medio ambiente del municipio.

Muestra

Entendiendo que la muestra censal se aplica cuando se considera a toda la población como muestra, según Ramírez (1997), en este caso la población de estudio se define como censal, ya que todos los (64) funcionarios de las diferentes gerencias del Distrito de San Román, son simultáneamente el universo, la población y la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Técnica

La técnica de encuesta se utilizó como herramienta metodológica para abordar un problema específico de comprobación o refutación de la hipótesis, así como para el desarrollo documental. Se empleó esta técnica con el propósito de recolectar datos de la población, siendo esta fuente fundamental para obtener un mayor volumen de información relevante.

Instrumento

Se utilizó el cuestionario pre-codificado como instrumento de recolección de datos, en el cual las preguntas están formuladas de antemano y presentan opciones de respuesta predefinidas. Este formato de cuestionario facilita la obtención de mediciones cuantitativas, ya que los participantes solo necesitan seleccionar una de las respuestas preestablecidas para cada interrogante.

3.5. Diseño de contrastación de hipótesis

La elaboración de la contrastación de hipótesis se llevó a cabo mediante el uso del coeficiente de Spearman. Inicialmente, se establecieron las hipótesis y se identificaron las variables pertinentes, posteriormente se recopilaron los datos necesarios para la investigación. Se garantizó una muestra representativa y adecuada con el fin de obtener resultados significativos, y se empleó el software SPSS para calcular el coeficiente de correlación de Spearman entre las variables. Este análisis arrojó un valor de clasificación y un valor de p (p -value) que permitió determinar la significancia estadística de la comparación realizada.



CAPITULO IV

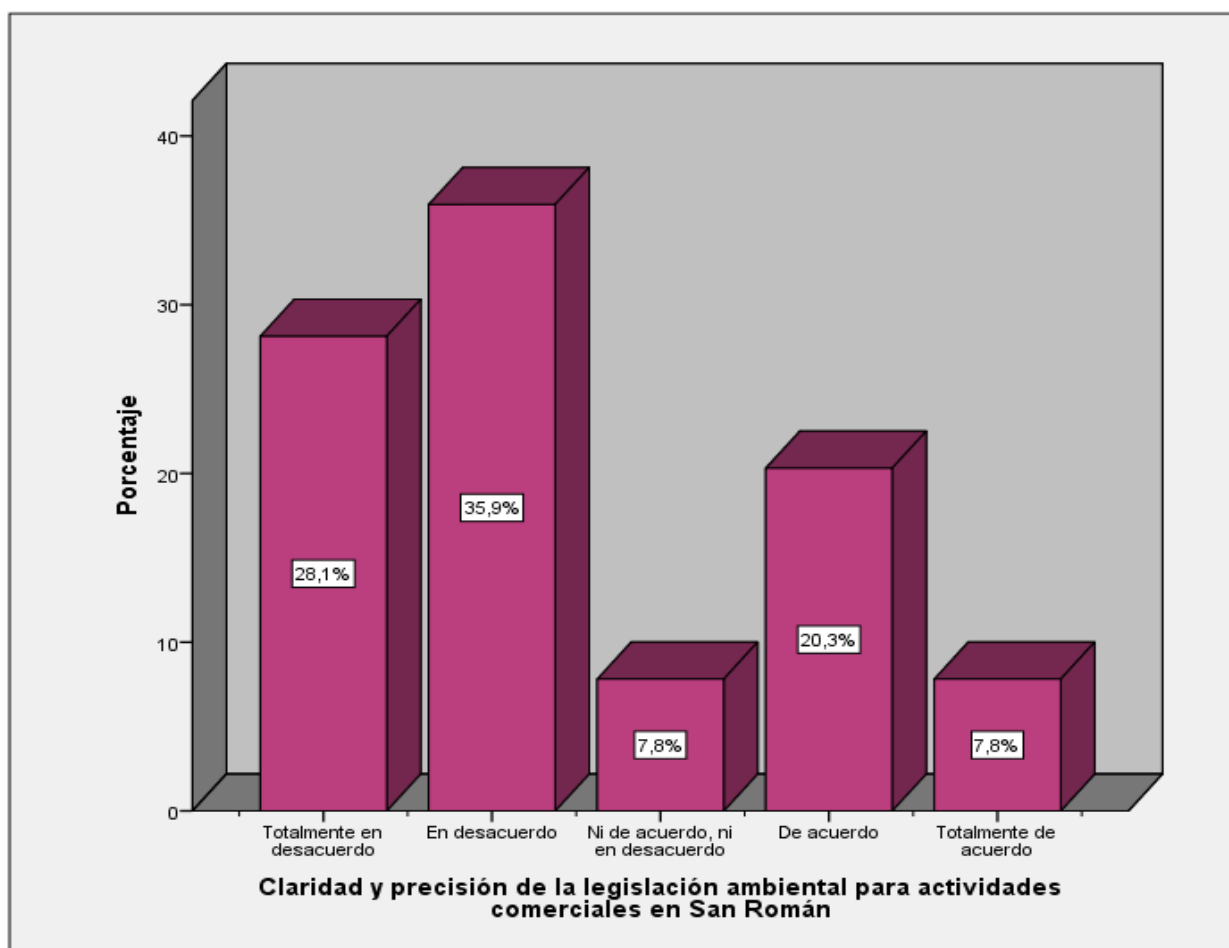
RESULTADOS Y DISCUSION

Tabla 2 Claridad y precisión de la legislación ambiental para actividades comerciales en San Román

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	18	28,1	28,1	28,1
En desacuerdo	23	35,9	35,9	64,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	7,8	7,8	71,9
De acuerdo	13	20,3	20,3	92,2
Totalmente de acuerdo	5	7,8	7,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

Figura 1. Claridad y precisión de la legislación ambiental para actividades comerciales en San Román



Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 2 muestra los resultados sobre la claridad y precisión de la legislación ambiental para actividades comerciales en San Román. Un 35,9% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con la claridad y precisión de esta legislación, evidenciando una preocupación significativa. Consecuentemente, un 28,1% que están totalmente en desacuerdo, mostrando una discrepancia notable. El 20,3% está de acuerdo, lo que implica que una minoría percibe cierto nivel de claridad en la legislación. Sin embargo, solo un 7,8% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación muy limitada. Además, un 7,8% no se posicionó ni a favor ni en contra, revelando una ambigüedad considerable en la percepción sobre esta legislación. Estos resultados resaltan la necesidad urgente de revisar y mejorar la legislación ambiental para promover una mayor claridad y precisión, ya que la mayoría de los encuestados (64%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, lo que representa una clara demanda de cambios.

La falta de claridad y precisión en la legislación puede dificultar el cumplimiento normativo por parte de las empresas y la supervisión por parte de las autoridades, lo que potencialmente podría exacerbar los impactos negativos en el medio ambiente. Por lo tanto, es fundamental que las autoridades locales revisen y fortalezcan la legislación ambiental, incorporando un enfoque participativo que involucre a diversos actores, incluidos los empresarios y la comunidad, para garantizar una regulación efectiva y equitativa que fomente el desarrollo sostenible en San Román.

Tabla 3 *Efectividad de los instrumentos de control ambiental en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	17	26,6	26,6	26,6
En desacuerdo	22	34,4	34,4	60,9
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	7,8	7,8	68,8
De acuerdo	12	18,8	18,8	87,5
Totalmente de acuerdo	8	12,5	12,5	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

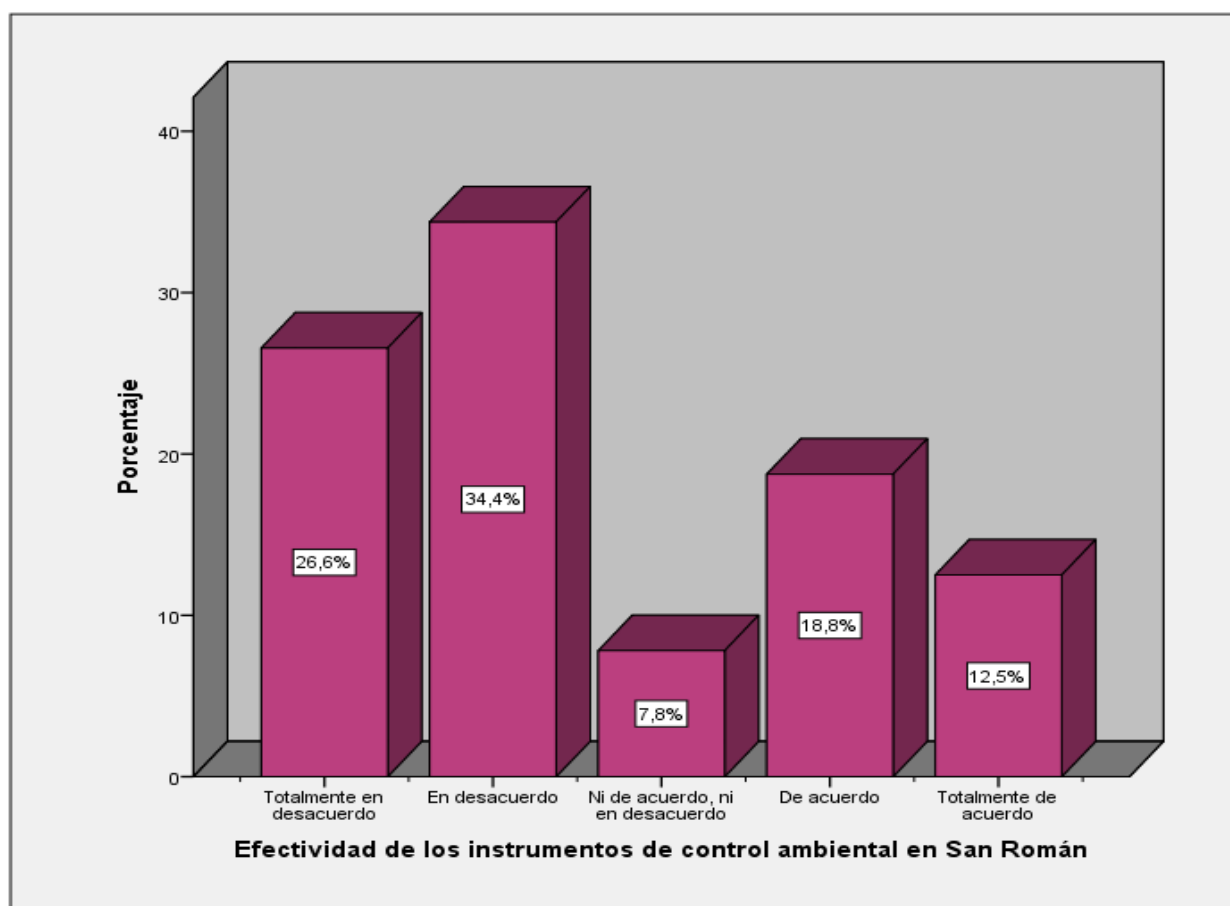


Figura 2. *Efectividad de los instrumentos de control ambiental en San Román*

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 3 ofrece datos sobre la efectividad de los instrumentos de control ambiental en San Román. Un 34,4% de los participantes expresaron estar en desacuerdo con la efectividad de estos instrumentos, señalando una preocupación sustancial. A ello se suma un 26,6% que están totalmente en desacuerdo, destacando una discrepancia significativa. Por otro lado, el 18,8% está de acuerdo, evidenciando cierto nivel de conformidad con la efectividad percibida de los instrumentos de control ambiental. Sin embargo, solo un 12,5% están totalmente de acuerdo, lo que sugiere una aceptación limitada de la efectividad de estos mecanismos. Además, un 7,8% no mostró una postura clara, evidenciando una ambigüedad en la percepción sobre la eficacia de los instrumentos de control ambiental. Estos resultados subrayan la necesidad de mejorar los mecanismos de control ambiental en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (61%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con su efectividad, lo que resalta la urgencia de acciones correctivas para fortalecer la protección ambiental en la región.

Es esencial que las autoridades locales consideren instrumentos de control ambiental al diseñar e implementar políticas y estrategias para mejorar la protección ambiental y promover el desarrollo sostenible. Además, se requiere una mayor participación de la comunidad y una colaboración estrecha entre todos los actores involucrados para garantizar que los instrumentos de control ambiental sean efectivos y puedan abordar de manera adecuada los desafíos ambientales que enfrenta la región, estas acciones pueden ayudar a garantizar la protección del medio ambiente en San Román y a promover un desarrollo equitativo y sostenible en la región.

Tabla 4 *Disponibilidad de recursos para la aplicación de la normativa ambiental en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	16	25,0	25,0	25,0
En desacuerdo	21	32,8	32,8	57,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	10,9	10,9	68,8
Válido De acuerdo	11	17,2	17,2	85,9
Totalmente de acuerdo	9	14,1	14,1	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

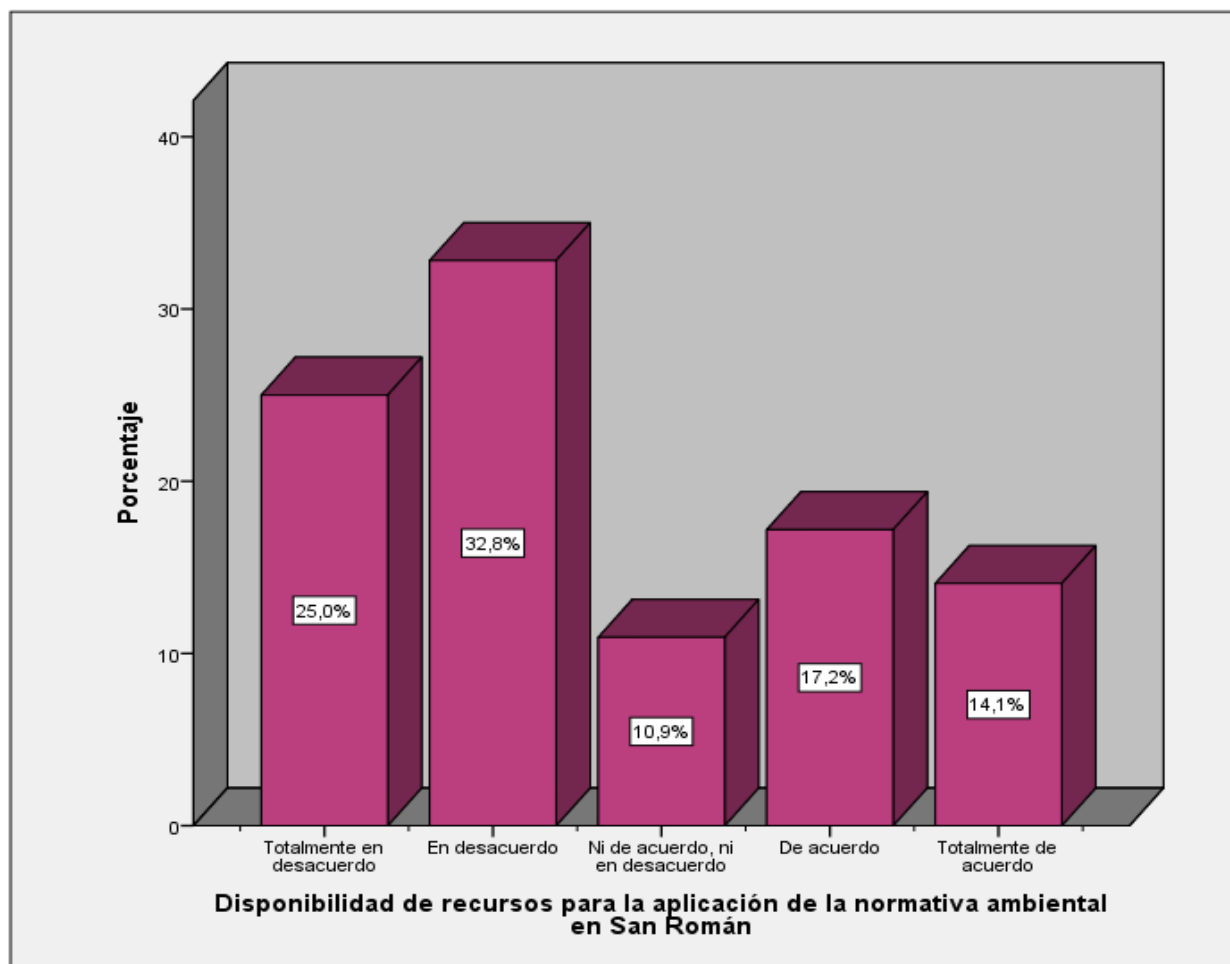


Figura 3. Disponibilidad de recursos para la aplicación de la normativa ambiental en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 4 detalla la percepción sobre la disponibilidad de recursos para la aplicación de la normativa ambiental en San Román. Un 32,8% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con la disponibilidad de recursos, indicando una preocupación significativa por la falta de medios. A esto se suma un 25,0% que están totalmente en desacuerdo, haciendo visible una discrepancia notable en la percepción sobre este aspecto. Por otro lado, el 17,2% está de acuerdo, lo que supone cierto nivel de conformidad con los recursos disponibles para la aplicación de la normativa ambiental. Sin embargo, solo un 14,1% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la disponibilidad de recursos. Por demás, un 10,9% no mostró una postura clara,

revelando una ambigüedad en la percepción sobre este tema. Estos resultados destacan la necesidad de asignar mayores recursos para la implementación efectiva de la normativa ambiental en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (57,8%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la disponibilidad actual de recursos, lo que resalta la urgencia de acciones para mejorar esta situación y fortalecer la protección del medio ambiente en la región.

Es importante adoptar medidas estratégicas y colaborativas, en donde se debe considerar aumentar la asignación de recursos financieros y humanos destinados a la implementación de las regulaciones ambientales, lo cual podría lograrse a través de una mayor inversión por parte de las autoridades locales y el gobierno central. Además, es fundamental mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, priorizando aquellos aspectos que tengan un mayor impacto en la protección del medio ambiente. Asimismo, se debe promover la participación activa de la comunidad en la vigilancia y cumplimiento de las normativas, lo que puede contribuir significativamente a compensar la escasez de recursos.

Tabla 5 *Accesibilidad de información sobre regulaciones ambientales y cumplimiento empresarial en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	15	23,4	23,4	23,4
En desacuerdo	18	28,1	28,1	51,6
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	12,5	12,5	64,1
De acuerdo	12	18,8	18,8	82,8
Totalmente de acuerdo	11	17,2	17,2	100,0

Total	64	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Fuente: Encuesta desarrollada

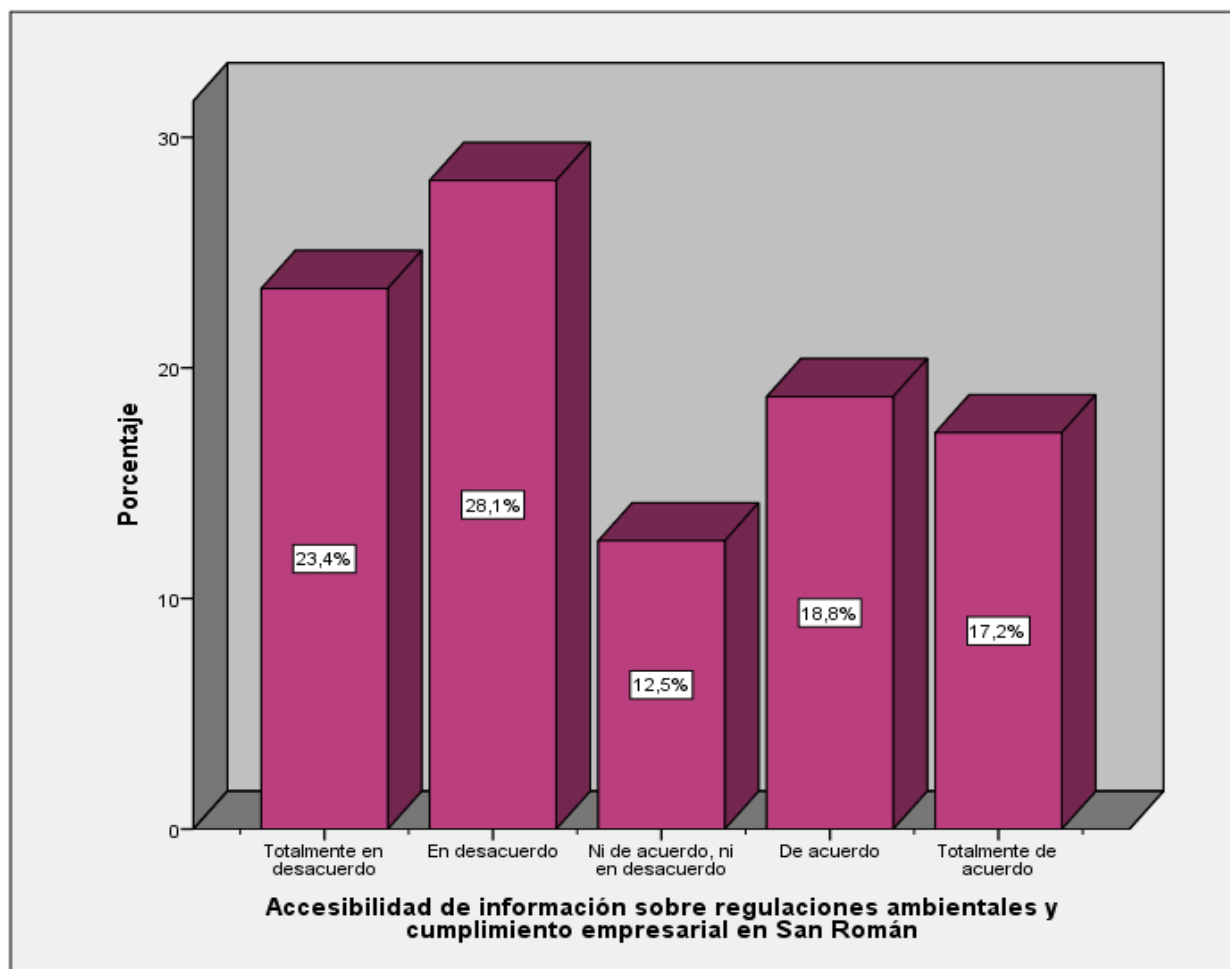


Figura 4. Accesibilidad de información sobre regulaciones ambientales y cumplimiento empresarial en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 5 revela la percepción sobre la accesibilidad de información sobre regulaciones ambientales y cumplimiento empresarial en San Román. Un 28,1% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con la accesibilidad de esta información, evidenciando una preocupación considerable por la falta de acceso a recursos informativos. Posteriormente un 23,4% que están totalmente en desacuerdo, destacan una discrepancia significativa en la percepción sobre este aspecto. Además, el 18,8% está de acuerdo, mostrando cierto nivel de

conformidad con la disponibilidad de información sobre regulaciones ambientales y cumplimiento empresarial. Por otro lado, un 17,2% están totalmente de acuerdo, lo que indica una aceptación relativamente alta de la accesibilidad de información. Sin embargo, un 12,5% no mostró una postura clara, revelando una ambigüedad en la percepción sobre este tema. Estos resultados resaltan la necesidad de mejorar la accesibilidad de la información relacionada con las regulaciones ambientales y el cumplimiento empresarial en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (51,5%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la accesibilidad actual, lo que subraya la importancia de medidas para facilitar el acceso a información relevante y promover el cumplimiento normativo en la región.

Es fundamental implementar medidas que mejoren la accesibilidad y difusión de información relevante para las empresas y la comunidad en general, lo cual podría incluir la creación de plataformas en línea y bases de datos accesibles al público que centralicen la información sobre regulaciones ambientales y prácticas de cumplimiento empresarial. Además, se deberían desarrollar programas de capacitación y sensibilización dirigidos a empresarios y emprendedores para aumentar su conocimiento sobre las normativas ambientales y fomentar el cumplimiento voluntario.

Tabla 6 *Frecuencia y gravedad de infracciones ambientales por empresas en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	17	26,6	26,6	26,6
En desacuerdo	21	32,8	32,8	59,4

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	7,8	7,8	67,2
De acuerdo	12	18,8	18,8	85,9
Totalmente de acuerdo	9	14,1	14,1	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

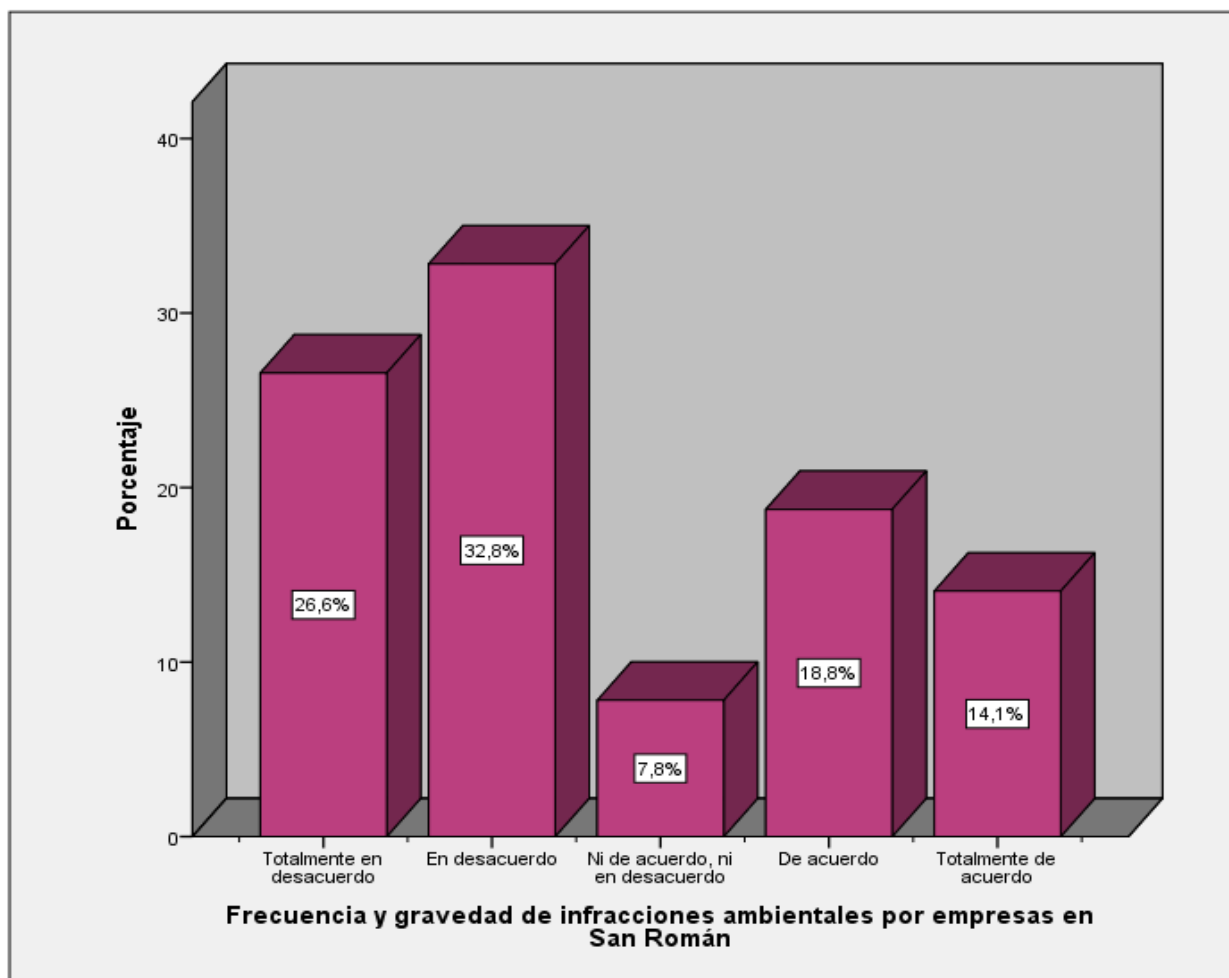


Figura 5. Frecuencia y gravedad de infracciones ambientales por empresas en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 6 muestra la percepción sobre la frecuencia y gravedad de infracciones ambientales por empresas en San Román. Un 32,8% de los participantes expresaron estar en desacuerdo con la frecuencia y gravedad de estas infracciones, haciendo notar una preocupación significativa por la falta de

cumplimiento ambiental por parte de las empresas. Luego, un 26,6% que están totalmente en desacuerdo, resaltan una discrepancia notable en la percepción sobre este asunto. Además, un 18,8% están de acuerdo, sugiriendo cierto nivel de aceptación de la frecuencia y gravedad de las infracciones. No obstante, solo un 14,1% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la situación. Por otro lado, un 7,8% no mostró una postura clara, evidenciando una ambigüedad en la percepción sobre este tema, los resultados subrayan la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y aplicación de la legislación ambiental en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (59,4%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la situación actual de las infracciones ambientales por empresas, lo que destaca la urgencia de acciones para promover un mayor cumplimiento normativo y garantizar la protección del medio ambiente en la región.

Es fundamental fortalecer los mecanismos de supervisión y aplicación de la legislación ambiental, aumentando la capacidad de las autoridades para detectar y sancionar las infracciones de manera oportuna y efectiva, lo cual podría lograrse mediante una mayor inversión en recursos humanos y tecnológicos, así como una mayor coordinación entre las diferentes entidades encargadas de hacer cumplir las regulaciones ambientales. Además, es importante promover una cultura de cumplimiento ambiental entre las empresas, brindando capacitación y asesoramiento sobre las normativas vigentes y sus implicaciones.

Tabla 7 Respuesta de las autoridades a denuncias de infracciones ambientales en San Román

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	15	23,4	23,4	23,4
En desacuerdo	23	35,9	35,9	59,4
Ni de acuerdo, ni Válido en desacuerdo	5	7,8	7,8	67,2
De acuerdo	13	20,3	20,3	87,5
Totalmente de acuerdo	8	12,5	12,5	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

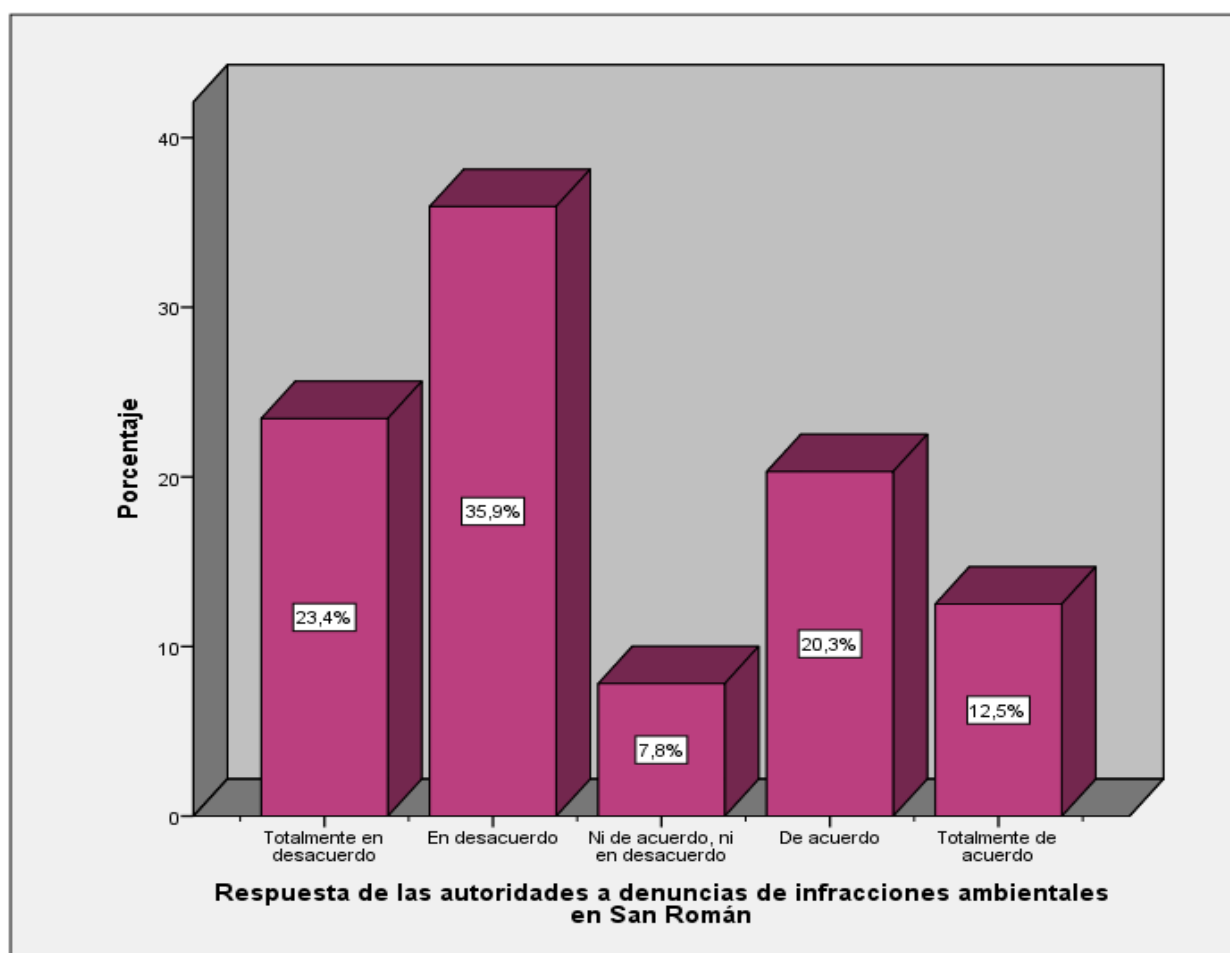


Figura 6. Respuesta de las autoridades a denuncias de infracciones ambientales en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 7 revela la percepción sobre la respuesta de las autoridades a denuncias de infracciones ambientales en San Román. Un 35,9% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con la respuesta de las autoridades, señalando una preocupación significativa por la falta de acción oportuna y efectiva ante las denuncias. Seguido de un 23,4% que están totalmente en desacuerdo, resaltando una discrepancia notable en la percepción sobre este asunto. Además, un 20,3% están de acuerdo, sugiriendo cierto nivel de conformidad con la respuesta recibida por parte de las autoridades. Sin embargo, solo un 12,5% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la respuesta proporcionada. Por otro lado, un 7,8% no mostró una postura clara, evidenciando una ambigüedad en la percepción sobre este tema, los resultados obtenidos subrayan la necesidad de mejorar la eficacia y la prontitud de las respuestas de las autoridades a las denuncias de infracciones ambientales en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (59,3%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la respuesta actual, lo que destaca la importancia de acciones para fortalecer la capacidad de aplicación de la normativa ambiental y garantizar la protección del entorno en la región.

Es fundamental mejorar la capacidad de las autoridades para investigar y responder a las denuncias de manera rápida y eficiente, esto podría lograrse mediante una mayor asignación de recursos y personal capacitado en las áreas pertinentes, así como una mayor coordinación entre las diferentes entidades responsables de hacer cumplir las regulaciones ambientales. De igual forma, es importante promover la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de

respuesta a las denuncias, brindando información clara y accesible sobre las acciones tomadas por las autoridades y los resultados obtenidos.

Tabla 8 *Participación comunitaria en la detección y denuncia de infracciones ambientales en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	19	29,7	29,7	29,7
En desacuerdo	16	25,0	25,0	54,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	9,4	9,4	64,1
De acuerdo	13	20,3	20,3	84,4
Totalmente de acuerdo	10	15,6	15,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

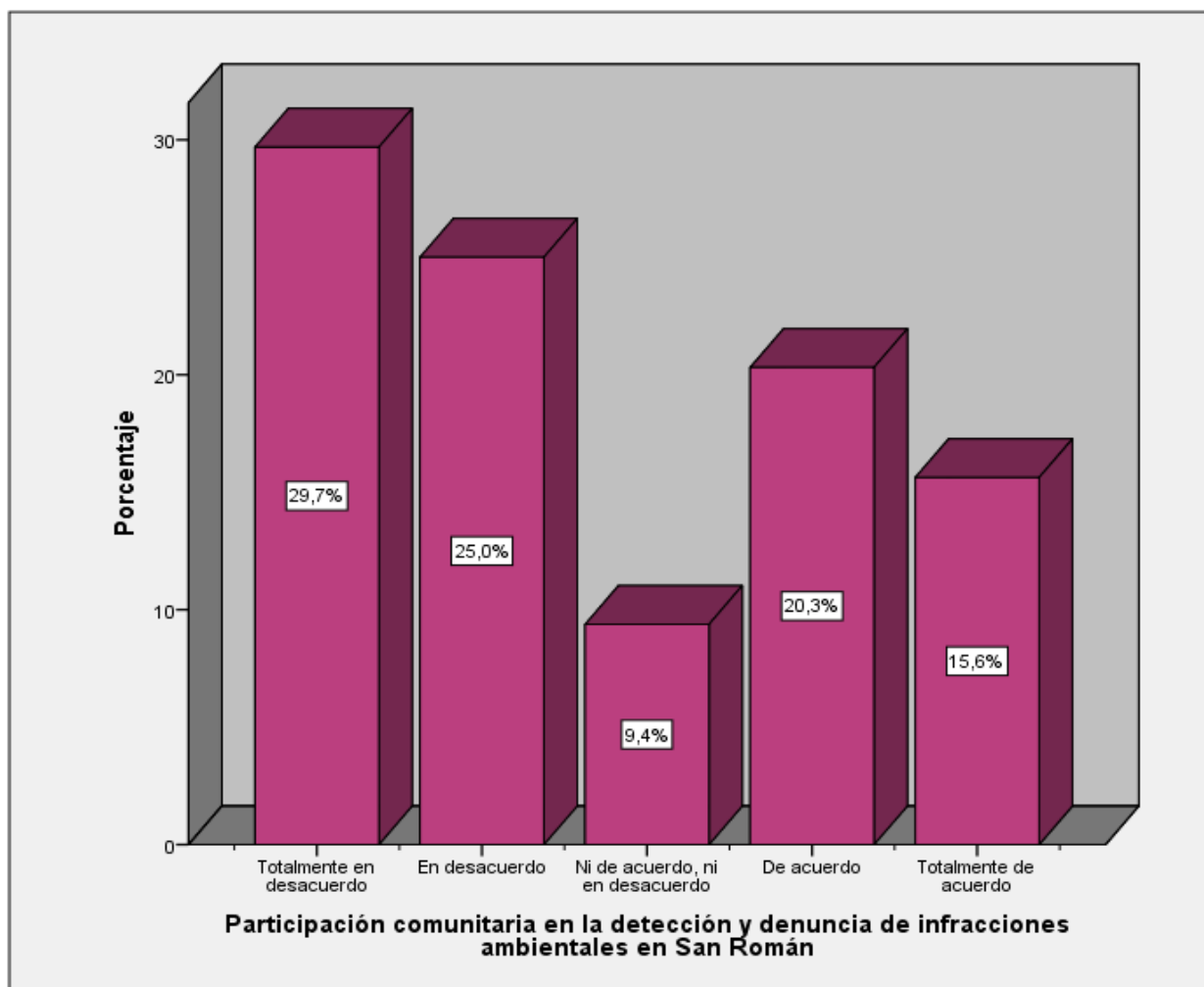


Figura 7. Participación comunitaria en la detección y denuncia de infracciones ambientales en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 8 refleja la percepción sobre la participación comunitaria en la detección y denuncia de infracciones ambientales en San Román. Un 29,7% de los encuestados expresaron estar totalmente en desacuerdo con la participación de la comunidad, indicando una falta de involucramiento significativa. Seguidamente un 25,0% que están en desacuerdo, evidenciando una discrepancia considerable en la percepción sobre este aspecto. Además, un 20,3% están de acuerdo, haciendo notar un cierto nivel de aceptación de la participación comunitaria en la detección y denuncia de infracciones ambientales. Sin embargo, solo un 15,6% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la participación de la comunidad. Por otro lado, un 9,4% no mostró una postura clara, revelando una ambigüedad en la percepción sobre este tema, estos hallazgos subrayan la importancia de promover y fortalecer la participación activa de la comunidad en la identificación y denuncia de infracciones ambientales en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (55,1%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la participación actual, lo que destaca la necesidad de medidas para fomentar la colaboración y el compromiso de la comunidad en la protección del medio ambiente en la región.

La colaboración entre los residentes y las autoridades emerge como un componente crucial para la preservación del entorno natural local, ya que, para enfrentar los retos persistentes en este ámbito, se requiere una estrategia multifacética que incluya la sensibilización sobre la importancia del compromiso

ciudadano en la salvaguardia ambiental, así como el establecimiento de canales efectivos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades competentes. Solo a través de una acción concertada y proactiva podemos asegurar la protección continua de los recursos naturales y el bienestar colectivo en San Román.

Tabla 9 *Implementación y supervisión de políticas municipales sobre actividades comerciales en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	18	28,1	28,1	28,1
En desacuerdo	21	32,8	32,8	60,9
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	7,8	7,8	68,8
Válido De acuerdo	13	20,3	20,3	89,1
Totalmente de acuerdo	7	10,9	10,9	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

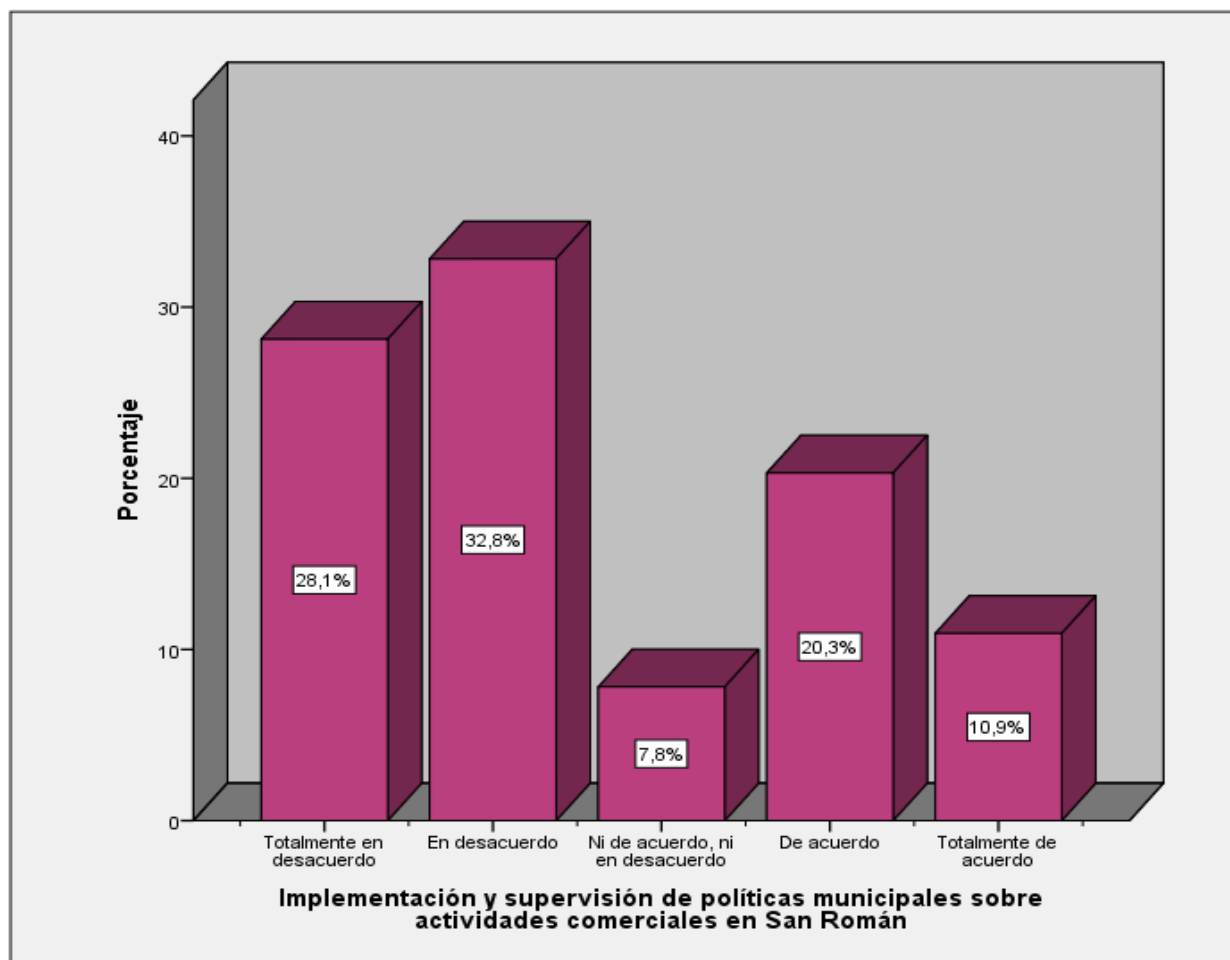


Figura 8. Implementación y supervisión de políticas municipales sobre actividades comerciales en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 9 presenta la percepción sobre la implementación y supervisión de políticas municipales sobre actividades comerciales en San Román. Un 32,8% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con la implementación y supervisión de estas políticas, señalando una preocupación significativa por la falta de eficacia en su aplicación. Posteriormente un 28,1% que están totalmente en desacuerdo, evidenciando una discrepancia notable en la percepción sobre este aspecto. Además, un 20,3% están de acuerdo, sugiriendo cierto nivel de conformidad con la implementación y supervisión de las políticas municipales. No obstante, solo un 10,9% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la situación. Por otro lado, un 7,8% no mostró una postura

clara, revelando una ambigüedad en la percepción sobre este tema, estos resultados obtenidos subrayan la necesidad de mejorar la implementación y supervisión de las políticas municipales sobre actividades comerciales en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (61,8%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la situación actual, lo que destaca la urgencia de acciones para fortalecer la aplicación efectiva de estas políticas y garantizar el cumplimiento normativo en el ámbito comercial en la región.

Una supervisión deficiente puede resultar en una proliferación de prácticas comerciales no reguladas, lo que puede tener impactos negativos en el medio ambiente, la salud pública y la calidad de vida de los residentes. Por lo tanto, es importante establecer mecanismos sólidos de control y monitoreo, así como promover la colaboración activa entre las autoridades locales, los empresarios y la sociedad civil. Solo a través de un enfoque integral y proactivo podemos asegurar que las políticas municipales sobre actividades comerciales en San Román contribuyan positivamente al desarrollo sostenible y al bienestar general de la población.

Tabla 10 *Eficiencia de la supervisión y control de actividades comerciales en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	17	26,6	26,6	26,6
En desacuerdo	20	31,3	31,3	57,8
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	10,9	10,9	68,8
De acuerdo	12	18,8	18,8	87,5
Totalmente de acuerdo	8	12,5	12,5	100,0

Total	64	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Fuente: Encuesta desarrollada

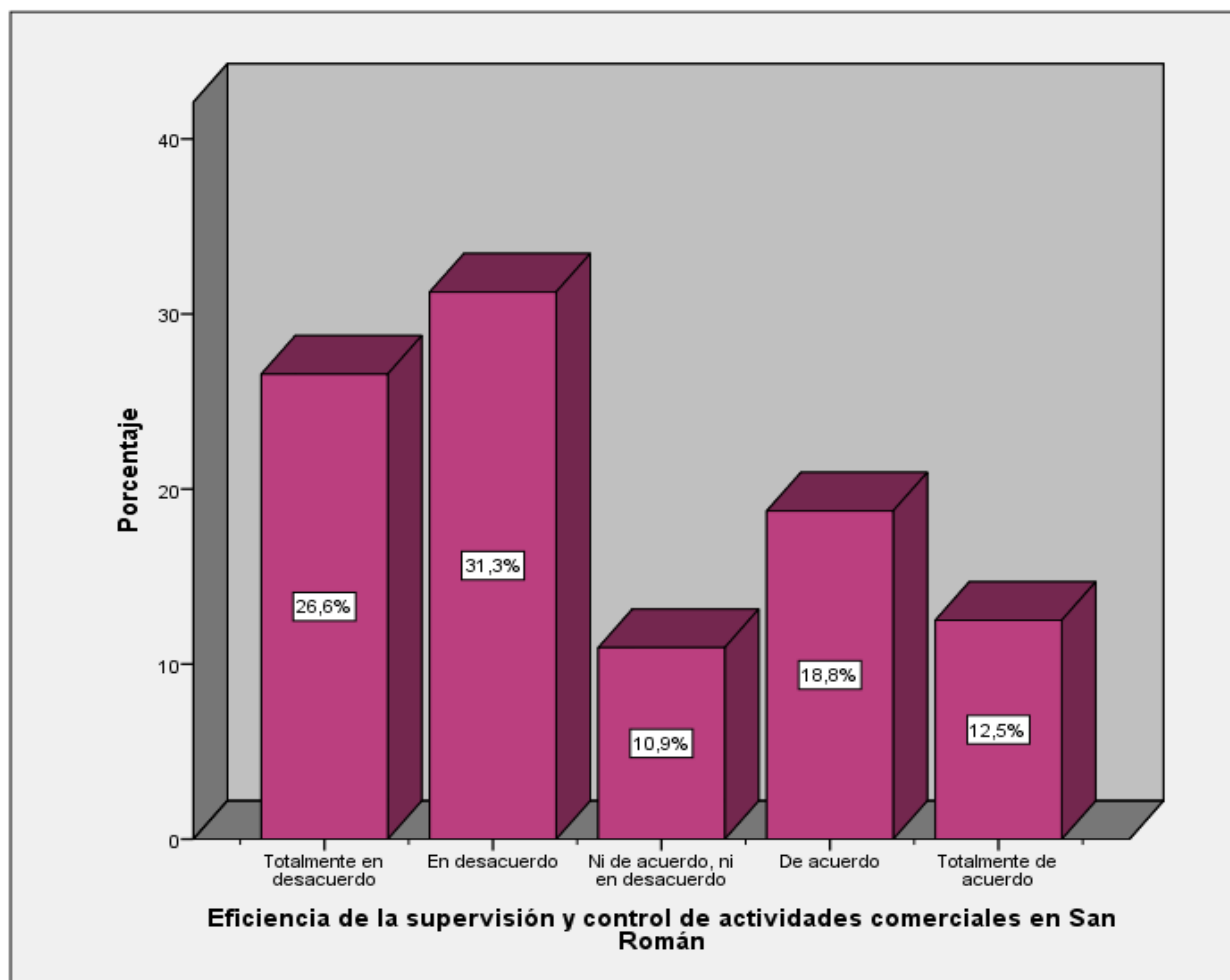


Figura 9. Eficiencia de la supervisión y control de actividades comerciales en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 10 ilustra la percepción sobre la eficiencia de la supervisión y control de actividades comerciales en San Román. Un 31,3% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con la eficiencia de esta supervisión y control, evidenciando una preocupación significativa por la falta de efectividad en estas áreas. A continuación, un 26,6% que están totalmente en desacuerdo, resaltando una discrepancia notable en la percepción sobre este aspecto. Asimismo, un 18,8% están de acuerdo, exponiendo un cierto nivel de

conformidad con la eficiencia percibida en la supervisión y control de las actividades comerciales. Por el contrario, solo un 12,5% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la situación. Por otro lado, un 10,9% no mostró una postura clara, revelando una ambigüedad en la percepción sobre este tema, los hallazgos subrayan la necesidad de mejorar la eficiencia de la supervisión y control de las actividades comerciales en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (57,9%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la situación actual, lo que destaca la urgencia de acciones para fortalecer la aplicación efectiva de estas medidas y garantizar el cumplimiento normativo en el sector comercial en la región.

Una supervisión inadecuada puede resultar en la proliferación de prácticas comerciales fraudulentas o perjudiciales, lo que socava la confianza en el mercado y pone en riesgo la salud y seguridad de la comunidad. Por lo tanto, es fundamental fortalecer los mecanismos de supervisión y control, así como mejorar la coordinación entre las autoridades competentes y otros actores relevantes, como las asociaciones comerciales y los grupos de consumidores.

Tabla 11 *Fomento de la participación ciudadana en la regulación de actividades comerciales en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en Válido desacuerdo	16	25,0	25,0	25,0
En desacuerdo	17	26,6	26,6	51,6

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	12,5	12,5	64,1
De acuerdo	13	20,3	20,3	84,4
Totalmente de acuerdo	10	15,6	15,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

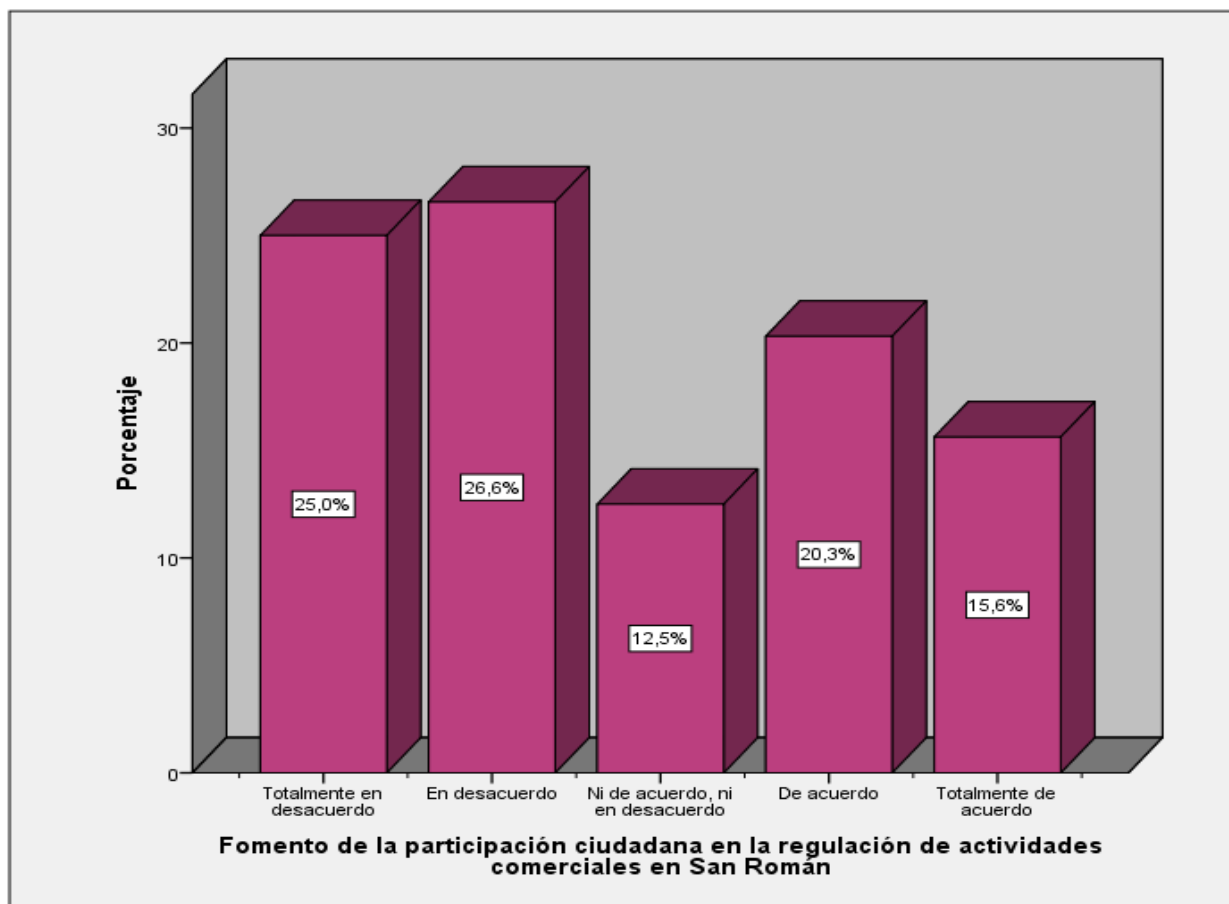


Figura 10. Fomento de la participación ciudadana en la regulación de actividades comerciales en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 11 presenta la percepción sobre el fomento de la participación ciudadana en la regulación de actividades comerciales en San Román. Un 26,6% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con el fomento de esta participación ciudadana, señalando una preocupación significativa por la falta de involucramiento de la comunidad en la regulación comercial. Consecutivamente

un 25,0% que están totalmente en desacuerdo, evidenciando una discrepancia notable en la percepción sobre este aspecto. De igual forma, un 20,3% están de acuerdo, haciendo visible un cierto nivel de aceptación del fomento de la participación ciudadana en la regulación de actividades comerciales. No obstante, solo un 15,6% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la situación. Por otro lado, un 12,5% no mostró una postura clara, revelando una ambigüedad en la percepción sobre este tema, los resultados resaltan la importancia de promover y fortalecer la participación activa de la comunidad en la regulación de actividades comerciales en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (51,6%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con el fomento actual, lo que subraya la necesidad de medidas para incentivar y facilitar la colaboración de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el comercio local en la región.

La participación ciudadana puede aportar perspectivas valiosas, identificar necesidades locales específicas y generar un mayor sentido de pertenencia y responsabilidad en la población. Por lo tanto, es esencial crear espacios y mecanismos efectivos que faciliten la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre las políticas comerciales, así como promover la educación y sensibilización sobre estos temas.

Tabla 12 *Impacto de las actividades comerciales en la calidad del agua en San Román*

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	----------------------	-------------------------

	Totalmente en desacuerdo	15	23,4	23,4	23,4
	En desacuerdo	23	35,9	35,9	59,4
Válido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	9,4	9,4	68,8
	De acuerdo	11	17,2	17,2	85,9
	Totalmente de acuerdo	9	14,1	14,1	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

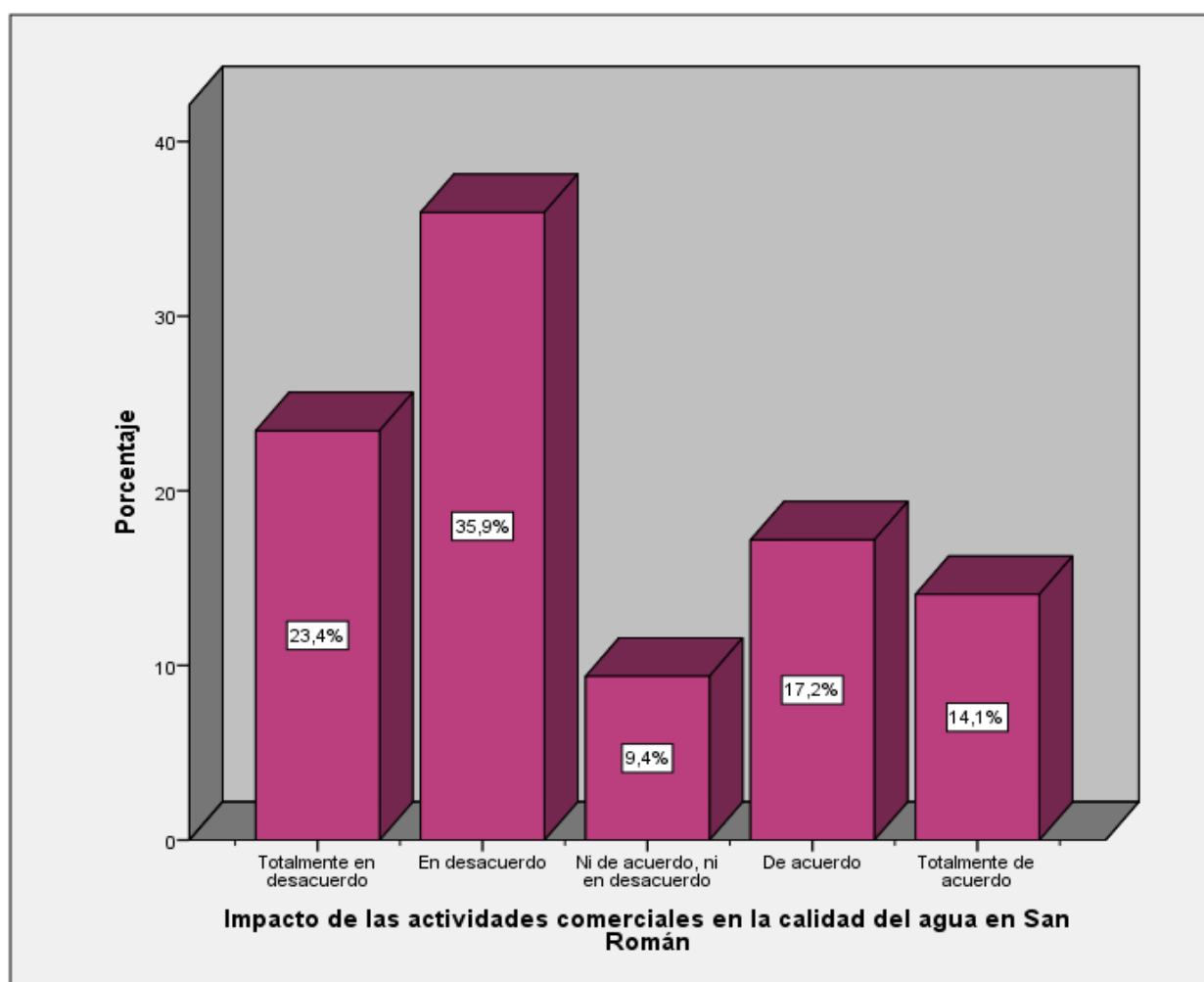


Figura 11. Impacto de las actividades comerciales en la calidad del agua en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 12 muestra la percepción sobre el impacto de las actividades comerciales en la calidad del agua en San Román. Un 35,9% de los encuestados

expresaron estar en desacuerdo con el impacto de estas actividades en la calidad del agua, señalando una preocupación significativa por los posibles efectos negativos. Seguidamente un 23,4% que están totalmente en desacuerdo, evidenciando una discrepancia notable en la percepción sobre este aspecto. De igual manera, un 17,2% están de acuerdo, sugiriendo cierto nivel de conformidad con el impacto percibido de las actividades comerciales en la calidad del agua. Sin embargo, solo un 14,1% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la situación. Por otro lado, un 9,4% no mostró una postura clara, revelando una ambigüedad en la percepción sobre este tema, estos hallazgos enfatizan la importancia de monitorear y mitigar los efectos adversos de las actividades comerciales en la calidad del agua en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (59,3%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con el impacto actual, lo que subraya la necesidad de acciones para proteger y preservar este recurso vital en la región.

La contaminación del agua resultante de actividades comerciales, como la descarga de desechos industriales o la escorrentía de productos químicos, puede tener consecuencias perjudiciales para la salud humana, la biodiversidad acuática y los ecosistemas en general. Por lo tanto, es fundamental implementar medidas efectivas de control y regulación para minimizar el impacto negativo de las actividades comerciales en la calidad del agua, lo cual incluye la adopción de prácticas comerciales más sostenibles, la implementación de tecnologías de tratamiento de aguas residuales más avanzadas y la promoción de la responsabilidad ambiental por parte de las empresas.

Tabla 13 *Aumento de residuos generados por actividades comerciales en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	14	21,9	21,9	21,9
En desacuerdo	24	37,5	37,5	59,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	9,4	9,4	68,8
De acuerdo	12	18,8	18,8	87,5
Totalmente de acuerdo	8	12,5	12,5	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

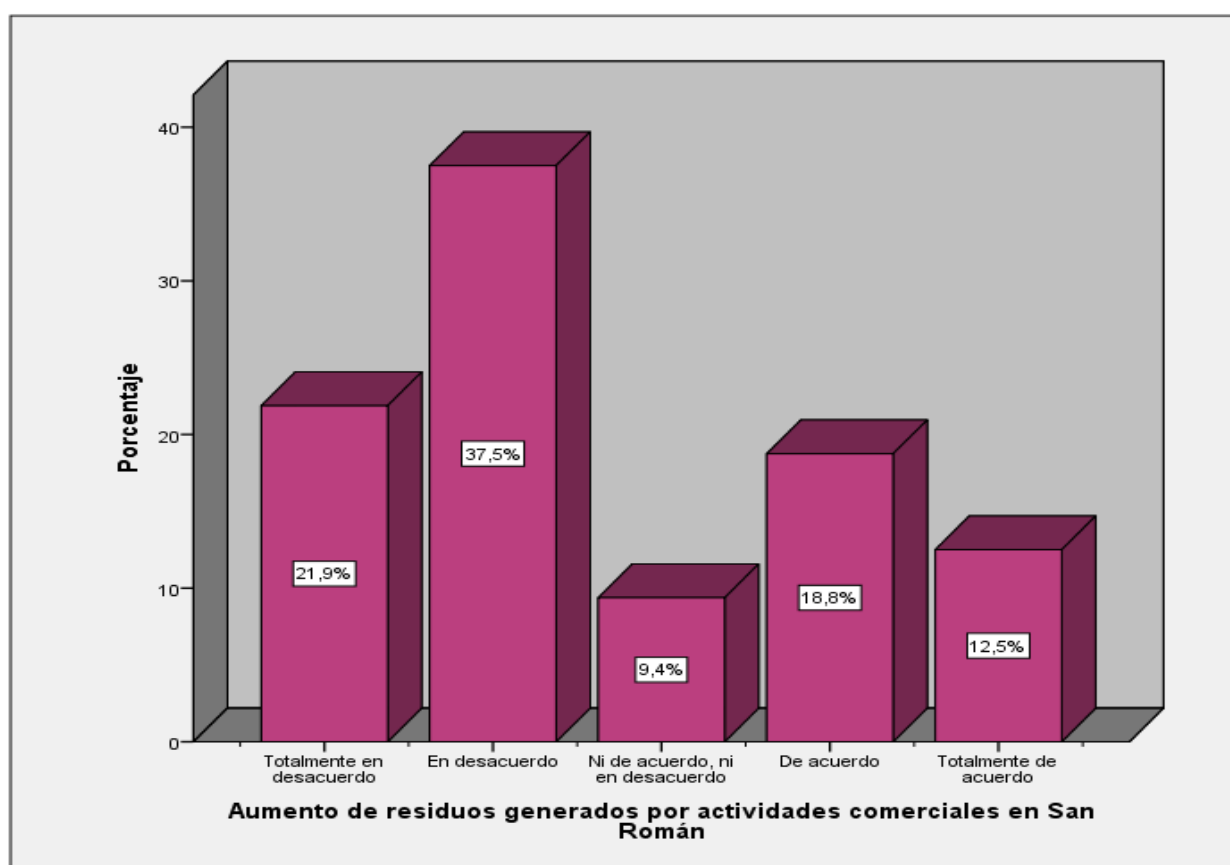


Figura 12. *Aumento de residuos generados por actividades comerciales en San Román*

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 13 refleja la percepción sobre el aumento de residuos generados por actividades comerciales en San Román. Un 37,5% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con el aumento de estos residuos, señalando una preocupación significativa por la generación excesiva de desechos. Consecutivamente un 21,9% que están totalmente en desacuerdo, evidenciando una discrepancia notable en la percepción sobre este aspecto. Por demás, un 18,8% están de acuerdo, sugiriendo cierto nivel de aceptación del aumento percibido de residuos generados por actividades comerciales. Sin embargo, solo un 12,5% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la situación. De otro modo, un 9,4% no mostró una postura clara, revelando una ambigüedad en la percepción sobre este tema, estos hallazgos enfatizan la necesidad de implementar medidas para reducir y gestionar adecuadamente los residuos generados por las actividades comerciales en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (59,4%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con el aumento actual, lo que destaca la importancia de acciones para promover prácticas comerciales más sostenibles y responsables con el medio ambiente en la región.

La gestión inadecuada de los residuos comerciales puede resultar en la contaminación del suelo, la acumulación de desechos en áreas urbanas y la proliferación de enfermedades relacionadas con la basura. Por consiguiente, es fundamental implementar estrategias efectivas de gestión de residuos que aborden tanto la reducción en la fuente como la promoción del reciclaje y la reutilización, esto incluye la colaboración entre las autoridades locales, las

empresas y la sociedad civil para desarrollar políticas y programas que fomenten prácticas comerciales más sostenibles y responsables.

Tabla 14 *Impacto negativo de las actividades comerciales en la biodiversidad local en San Román*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	16	25,0	25,0	25,0
En desacuerdo	19	29,7	29,7	54,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	9,4	9,4	64,1
De acuerdo	13	20,3	20,3	84,4
Totalmente de acuerdo	10	15,6	15,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta desarrollada

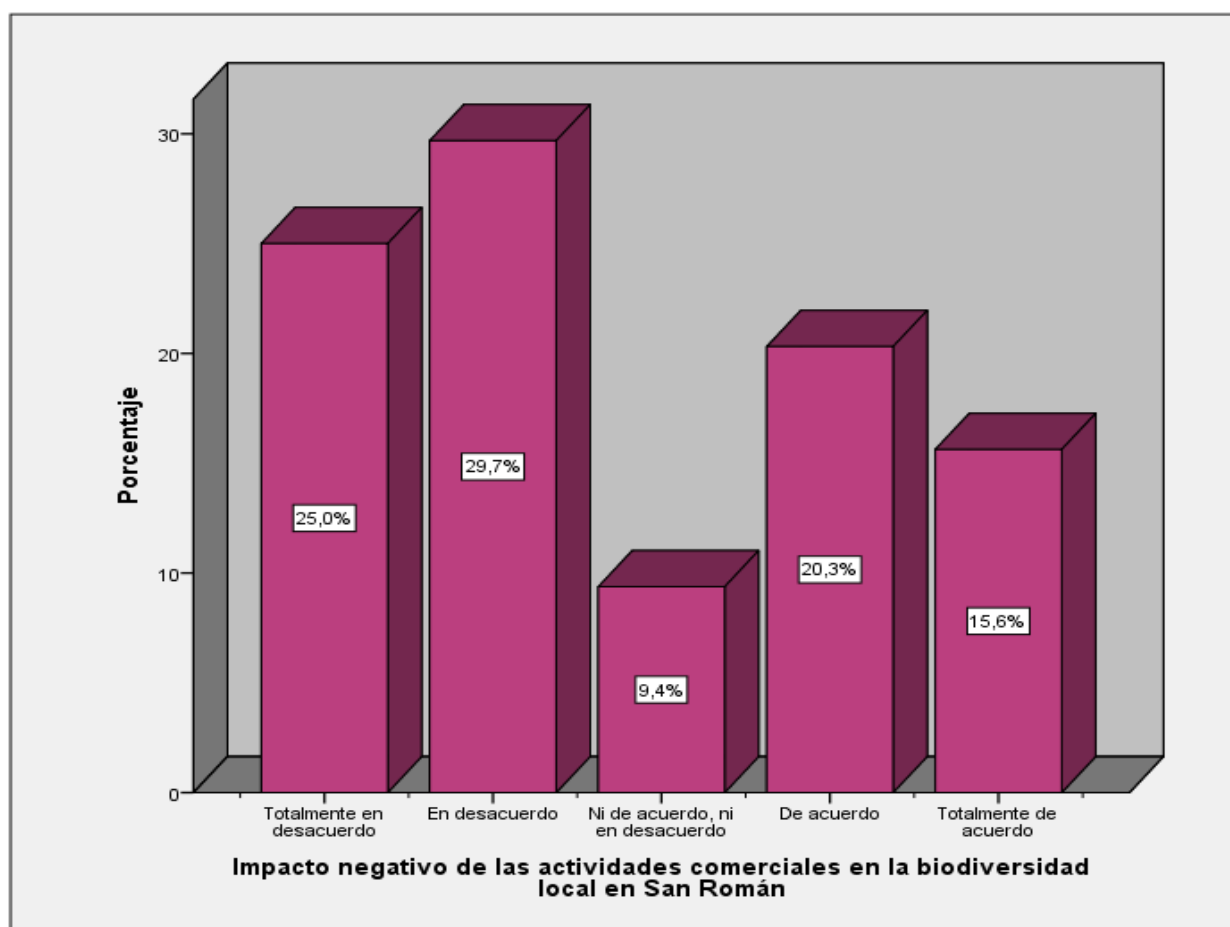


Figura 13. Impacto negativo de las actividades comerciales en la biodiversidad local en San Román

Fuente: Encuesta desarrollada

La tabla 14 revela la percepción sobre el impacto negativo de las actividades comerciales en la biodiversidad local en San Román. Un 29,7% de los encuestados expresaron estar en desacuerdo con este impacto, señalando una preocupación significativa por los posibles efectos adversos sobre la diversidad biológica. Le sigue un 25,0% que están totalmente en desacuerdo, evidenciando una discrepancia notable en la percepción sobre este aspecto. Además, un 20,3% están de acuerdo, sugiriendo cierto nivel de aceptación del impacto negativo percibido de las actividades comerciales en la biodiversidad local. Sin embargo, solo un 15,6% están totalmente de acuerdo, lo que denota una aceptación limitada de la situación. Por otro lado, un 9,4% no mostró una postura clara, revelando una ambigüedad en la percepción sobre este tema, estos resultados enfatizan la importancia de implementar medidas para conservar y proteger la biodiversidad local en San Román, ya que la mayoría de los encuestados (54,7%) están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con el impacto actual, lo que destaca la necesidad de acciones para mitigar los efectos negativos de las actividades comerciales en el entorno natural en la región.

La degradación del medio ambiente debido a las actividades comerciales puede tener consecuencias devastadoras para los ecosistemas locales, afectando la salud de las poblaciones animales y vegetales, así como la resiliencia del ecosistema en su conjunto. Por lo tanto, es importante adoptar medidas de conservación y mitigación que protejan la biodiversidad mientras se promueve el desarrollo económico, esto incluye la implementación de prácticas comerciales

más sostenibles, la creación de áreas protegidas y la participación activa de las empresas en iniciativas de conservación ambiental.

Tabla 15 *Correlaciones hipótesis específica 1*

		Normativa ambiental vigente en la regulación de las actividades comerciales	Incremento de la contaminación ambiental
Rho de Spearman	Normativa ambiental vigente en la regulación de las actividades comerciales	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 64
	Incremento de la contaminación ambiental	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,898** ,000 64
			,898** ,000 64
			1,000 . 64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Hi:

La normativa ambiental vigente se relaciona significativamente con la regulación de las actividades comerciales, Distrito de San Román 2024.

H0:

La normativa ambiental vigente no se relaciona con la regulación de las actividades comerciales, Distrito de San Román 2024.

Podemos determinar que existe una relación positiva significativa entre la normativa ambiental vigente y regulación de las actividades comerciales, y es altamente significativa, ya que en la prueba Correlación de Rho de Spearman



(0,898) siendo positiva y encontrando un valor de significancia de 0,000, siendo $p < 0,05$, por lo que se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 16 *Correlaciones hipótesis específica 2*

			Incumplimiento de regulaciones ambientales por parte de las empresas	Incremento de la contaminación ambiental
Rho de Spearman	Incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas	Coeficiente de correlación	1,000	,894**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	64	64
	Incremento de la contaminación ambiental	Coeficiente de correlación	,894**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	64	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Hi:

El incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas se relaciona significativamente con el incremento de la contaminación en el Distrito de San Román.

H0:

El incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas no se relaciona con el incremento de la contaminación en el Distrito de San Román. Podemos determinar que existe una relación positiva significativa entre el incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas e incremento de la contaminación, y es altamente significativa, ya que en la prueba Correlación de Rho de Spearman (0,894) siendo positiva y encontrando un valor de significancia de 0,000, siendo $p < 0,05$, por lo que se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 17 *Correlaciones Hipótesis general*

			El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales	Incremento de la contaminación ambiental
Rho de Spearman	El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales	Coefficiente de correlación	1,000	,897**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	64	64
	Incremento de la contaminación ambiental	Coefficiente de correlación	,897**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	64	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Hi:

El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales se relaciona significativamente con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024.

H0:

El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales no se relaciona con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024.

Podemos determinar que existe una relación positiva significativa entre el control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales no y incremento de la contaminación ambiental, y es altamente significativa, ya que en la prueba Correlación de Rho de Spearman (0,897) siendo positiva y encontrando un valor de significancia de 0,000, siendo $p < 0,05$, por lo que se acepta la hipótesis alterna.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales se relaciona significativamente con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024. Puesto que, se determinó que existe una relación positiva significativa, donde la prueba Correlación de Rho de Spearman (0,898) siendo positiva y encontrando un valor de significancia de 0,000, siendo $p < 0,05$. Estos resultados subrayan la importancia de una normativa ambiental clara y precisa, así como el cumplimiento riguroso de las regulaciones ambientales para mitigar el incremento de la contaminación ambiental en el distrito de San Román 2024.

SEGUNDA.- La normativa ambiental vigente se relaciona significativamente con la regulación de las actividades comerciales, Distrito de San Román 2024. Se determino que existe una relación positiva significativa, donde la prueba Correlación de Rho de Spearman (0,894) siendo positiva y encontrando un valor de significancia de 0,000. Señalando que, en un 35,9% no se tiene claridad y precisión en la legislación ambiental, contribuyendo en un 34.4% a la ineficacia de los instrumentos de control ambiental, mientras que el 32.8% de la falta de disponibilidad de recursos perjudica la regulación de las actividades comerciales. Estos hallazgos resaltan la necesidad de mejorar tanto la claridad y precisión de la legislación ambiental como la asignación de recursos para fortalecer la regulación de las actividades comerciales en el área en el Distrito de San Román 2024.

TERCERA.- El incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas se relaciona significativamente con el incremento de la contaminación en el Distrito de San Román. Puesto que, se determinó que existe una relación positiva significativa, ya que en la prueba Correlación de Rho de Spearman (0,897) siendo positiva y encontrando un valor de significancia de 0,000, siendo $p < 0,05$. Señalando que, en un 32.8% las empresas cometen infracciones ambientales con frecuencia, mientras que el 35.9% carece de una respuesta oportuna y efectiva ante estas violaciones. Asimismo, la falta de participación activa de la comunidad en la detección y denuncia de estas infracciones contribuye al incremento de la contaminación. Estos resultados subrayan la importancia de fortalecer tanto la aplicación de las regulaciones ambientales por parte de las autoridades como la participación ciudadana en la vigilancia y denuncia de actividades contaminantes en el Distrito de San Román en 2024.

SUGERENCIAS

PRIMERA.- A la oficina de control ambiental del Distrito de San Román, revisar y actualizar las regulaciones ambientales vigentes, con el propósito de asegurar su eficacia en la supervisión de las actividades comerciales y en la salvaguarda del entorno ambiental. Esta revisión debe incluir la elaboración de normativas más rigurosas y detalladas, así como la implementación de mecanismos de supervisión más rigurosos y eficientes.

SEGUNDA.- Al alcalde del Distrito de San Román, asignar recursos apropiados destinados a garantizar el cumplimiento efectivo de las regulaciones ambientales vigentes. Esto implica la realización de capacitaciones periódicas para el personal encargado de aplicar las normativas, así como la provisión de los equipos y tecnologías necesarios para llevar a cabo inspecciones y monitoreo ambiental de forma efectiva. Además, se sugiere establecer protocolos para una respuesta rápida y eficaz ante posibles infracciones ambientales, con el fin de salvaguardar el entorno ambiental y la salud pública.

TERCERA.- A la población del Distrito de San Román, participar activamente en la detección y denuncia de posibles infracciones ambientales. Esto puede lograrse mediante la notificación de actividades sospechosas a las autoridades competentes y promoviendo la conciencia ambiental tanto en el hogar como en el lugar de trabajo. La participación ciudadana es crucial para proteger y preservar el entorno ambiental de manera efectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ayala, D. (2019). *Necesidad de creación de una fiscalía especializada para la protección del derecho humano a un medio ambiente sano* [Tesis de posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar].
<http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/715>
- Buteler, M. (2019). ¿Qué es la contaminación por Plástico y por qué nos afecta a todos? *Desde La Patagonia. Difundiendo Saberes*, 16(28), 1–5.
- Cahuana, E. (2020). *El derecho a la reparación integral a la comunidad de Condorake por la contaminación del pasivo ambiental minero Regina Palca*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Calabulg, M. (2018). *La responsabilidad civil por daños derivados de la contaminación marítima por hidrocarburos. Consideraciones a propósito del Prestige* [Tesis de pregrado, Universidad de Barcelona].
<http://hdl.handle.net/2445/125535>
- Caro, F., & Spuhr, C. (2019). *Control penal, biopolítica y criminalización de los defensores y defensoras ambientales* [Tesi de pregrado, Universidad de Chile]. uri: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173712%0A>
- Casas, C., & Caceres, L. (2023). *La contaminación del suelo y su impacto en los derechos fundamentales en el Centro Poblado de la Rinconada - Ananea; 2021-2022* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. uri: <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20650%0A>
- Cedeño, L., Lujo, Z., Batista, C., & Partido, A. (2017). Sistema de gestión para el control de inventario en la empresa municipal de comercio Majibacoa, Las Tunas. *Revista de Investigación En Tecnologías de La Información: RITI*, 5(10), 78–84.

- Conde, A. (2013). Efectos nocivos de la contaminación ambiental sobre la embarazada. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 51(2), 226–238.
- Domínguez, M. (2015). La contaminación ambiental, un tema con compromiso social. *Producción + Limpia*, 10(1).
- Fabian, P., & Fernández, E. (2022). *Crecimiento económico y su incidencia sobre la contaminación ambiental en el Perú de 1960 a 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. <https://hdl.handle.net/11537/32907%0A>
- García, I. (2017). *Determinación de concentración óptima de ácido acético-glicerol en la elaboración de plástico biodegradable a partir del almidón de cáscara de plátano (Musa paradisiaca) en Pucallpa*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali.
- Gastelo, J., & Gutierrez, H. (2021). *Vulneración del derecho ambiental producido por el incremento de contaminación de residuos sólidos en época de pandemia, Lima Metropolitana, 2020* [Tesi de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83848>
- Giraldo, U. (2017). *Minería informal en la cuenca alta del Ramis impactos en el paisaje y evolución del conflicto socio ambiental* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9613/GIRALDO_MALCA_MINERIA_INFORMAL_EN_LA_CUENCA_ALTA_DEL_RAMIS_IMPACTOS_EN_EL_PAISAJE_Y_EVOLUCION_DEL_CONFLICTO_SOCIO_AMBIENTAL.pdf
- Gonzales, M. (2016). *La gestión ambiental, participación ciudadana y el incremento de áreas verdes urbanas* [Tesis de pos grado, Universidad César Vallejo].



<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6043/GONZALES-PM.pdf?sequence=1>

Grijalva, A., Jiménez, M., & Ponce, H. (2020). Contaminación del agua y aire por agentes químicos. *RECIMUNDO*, 4(4), 79–93.

Guerrero, M. (2022). *La contaminación del río Tumbes por acción, omisión y la violación al derecho humano por el uso al agua 2021* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de Tumbes].
[https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63567/](https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63567/TESIS - GUERRERO NEYRA.pdf?sequence=1)
[TESIS - GUERRERO NEYRA.pdf?sequence=1](https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63567/TESIS - GUERRERO NEYRA.pdf?sequence=1)

Húaman, M. (2019). *Contaminantes del ecosistema del lago Titicaca de la región Puno y la gestión ambiental del turismo* [Tesis de pregrado, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/4825%0A>

Huayhua, L. (2014). *La respuesta estatal para solucionar el problema de contaminación ambiental por plomo en el Callao y sus efectos en la protección del derecho de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida y a la salud de la población afectada* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/5242%0A>

Ibarra, M. (2023). *Diagnóstico y diseño de un plan de recuperación de las riberas del río Milagro, cantón Milagro-Ecuador* [Tesis de posgrado, Centro Universitario Internacional de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/2445/192493>

Kiss, G., & Encarnación, G. (2006). Los productos y los impactos de la descomposición de residuos sólidos urbanos en los sitios de disposición final. *Gaceta Ecológica*, 79, 39–51.

Macías, C. (2020). *Afectación a las comunidades de la Amazonía Ecuatoriana*

- derivadas de la contaminación ambiental en el Caso Chevron* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil].
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50746%0A>
- Malagón, E. (2011). *Medio Ambiente y Con-taminación: Principios básicos* (Primera).
- Montes, J. (2016). *¿Que es la prevención de Pérdidas?*
- Ortiz, H., & Vázquez, D. (2021). Impunidad, corrupción y derechos humanos. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), 167–194.
- Otazú, J. (2019). *Planteamiento de una metodología de sostenibilidad para disminuir el incumplimiento de los planes de gestión ambiental en empresas mineras*. [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/15746%0A>
- Palacios, I., & Moreno, D. (2022). Contaminación Ambiental. *RECIMUNDO*, 6(2), 1–11.
- Paucar, E. (2019). *Vulneración de los derechos ciudadanos ambientales, por la no implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos, provincia de Huancavelica - al 2018"* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2636%0A>
- Perez, G., & Arango, M. (2010). *Mejoramiento en la gestion de inventarios.Propuesta metodologica*. Revista Universidad EAFIT.
- Pérez, Y. (2021). *La contaminación del medio ambiente*. Tesis de posgrado, Universidad Privada San Juan Bautista.
- Runco, L. (2018). *Políticas ambientales para el control de la contaminación y el derecho a la salud en la Municipalidad de Carmen de la Legua, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/51161%0A>

Tang, A. (2019). *La planificación urbana de los espacios verdes en Barranco y la participación ciudadana en el contexto de justicia ambiental* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14893/TANG_VALDEZ_ANDREA_JOHANNA1.pdf

Tenorio, K. (2023). *Análisis de la participación ciudadana en la gestión ambiental: A la luz de los principios del buen gobierno* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24902/TENORIO_PALOMINO_KELY_MILAGROS_TSE.pdf?sequence=7&isAllowed=y

Tumi, J., Silva, M., Ticona, C., Sarmiento, A., & Tumi, N. (2021). Conocimientos de la población de Puno-Perú sobre saneamiento y factores de contaminación del Lago Titicaca y su impacto en la salud humana y el ambiente. *Espacio Abierto*, 30(3), 100–121.
<https://www.redalyc.org/journal/122/12268654016/>

Vilca, M. (2021). *análisis de la legislatura ambiental en el marco del sistema jurídico peruano de Ica, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Ica].
[http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/autonomadeica/1716/1/Mayte Sorely Vilca Pichihua .pdf](http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/autonomadeica/1716/1/Mayte%20Sorely%20Vilca%20Pichihua.pdf)

Villaverde, D. (2021). *el daño ambiental y la protección jurídica del ambiente ejecutando el concepto de desarrollo sostenible: el caso de la actividad minera en el Perú* [Tesis de posgrado, Universidad de Jaén].



[https://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/1245/1/Tesis Doctoral - Diego San](https://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/1245/1/Tesis%20Doctoral%20-%20Diego%20San%20Martín%202021%20VF.pdf)

Martín 2021 VF.pdf



ANEXOS



INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMAN 2024

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS
¿Cómo se relaciona el control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024?	Establecer la relación del control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024.	El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales se relaciona significativamente con el incremento de la contaminación ambiental, distrito de San Román 2024.	Variables dependientes (Yi): Variables independientes (xi):	Enfoque: Cuantitativo Método: -Deductivo Diseño: -No experimental Tipo de investigación: -Transeccional correlacional	- Técnica: cuestionario - Instrumento: Encuesta
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas			
¿Cuál es la relación de la normativa ambiental vigente y la regulación de las actividades comerciales en el Distrito de San Román 2024?	Determinar la relación de la normativa ambiental vigente en la regulación de las actividades comerciales en el Distrito de San Román 2024.	La normativa ambiental vigente se relaciona significativamente con la regulación de las actividades comerciales, Distrito de San Román 2024.			
¿Cuál es la relación del incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas y el incremento de la contaminación en el Distrito de San Román?	Determinar la relación del incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas con el incremento de la contaminación en el Distrito de San Román.	El incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas se relaciona significativamente con el incremento de la contaminación en el Distrito de San Román.			



ANEXO 2 MATRIZ INSTRUMENTAL

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
VI. El control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales	Normativa ambiental vigente en la regulación de las actividades comerciales	Claridad y Rigor de la Legislación Ambiental
		Eficacia de los Instrumentos de Control Ambiental
		Disponibilidad de Recursos para la Aplicación de la Normativa
		Transparencia y Acceso a la Información Ambiental
	Incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de las empresas	Número de Infracciones Ambientales Registradas
		Gravedad y Frecuencia de las Infracciones
		Respuesta de las Autoridades Ambientales
		Participación Ciudadana en la Vigilancia Ambiental
VD. Incremento de la contaminación ambiental	Regulación de las actividades comerciales	Marco Normativo
		Implementación de Políticas
		Supervisión y Control
		Participación Ciudadana
	Incremento de la contaminación	Calidad del Aire
		Calidad del Agua
		Generación de Residuos
		Impacto en la Biodiversidad

ANEXO 3

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO



El presente cuestionario tiene por título "Incremento de la contaminación ambiental ante el control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales, Distrito de San Román 2024", que tiene por objetivo establecer la relación del control impune del estado en el desarrollo de actividades comerciales con el incremento de la contaminación ambiental. De manera que, agradezco anticipadamente su colaboración.

INSTRUCCIÓN: Marca una sola respuesta que considere la correcta; los ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

ESCALA	
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5



VARIABLE INDEPENDIENTE

N°	NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE EN LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES	ESCALA				
		1	2	3	4	5
1	La legislación ambiental relacionada con las actividades comerciales en el Distrito de San Román es clara y precisa.					
2	Los instrumentos de control ambiental, como permisos y licencias, son efectivos para regular y supervisar las actividades comerciales en términos ambientales.					
3	Existe disponibilidad adecuada de recursos humanos, técnicos y financieros para la aplicación efectiva de la normativa ambiental en las actividades comerciales.					
4	La información sobre regulaciones ambientales y el cumplimiento por parte de las empresas está fácilmente disponible para la comunidad.					
	INCUMPLIMIENTO DE LAS REGULACIONES AMBIENTALES POR PARTE DE LAS EMPRESAS					
5	Las infracciones ambientales cometidas por empresas suelen ser leves y/o poco frecuentes.					
6	Las autoridades ambientales responden de manera oportuna y efectiva ante las denuncias de infracciones ambientales por parte de empresas.					
7	La comunidad participa activamente en la detección y denuncia de infracciones ambientales cometidas por empresas.					

VARIABLE DEPENDIENTE

N°	REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES	ESCALA				
		1	2	3	4	5
8	La legislación y normativas relacionadas con la regulación de actividades comerciales en el Distrito de San Román son claras y adecuadas.					
9	Las políticas municipales para regular las actividades comerciales son efectivamente implementadas y supervisadas.					
10	La supervisión y control de las actividades comerciales se realiza de manera eficaz para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales.					
11	Se fomenta la participación activa de la ciudadanía en la regulación y control de las actividades comerciales en el Distrito de San Román.					
	INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN					
12	Se ha observado un empeoramiento en la calidad del agua en el distrito como consecuencia de las actividades comerciales.					
13	La generación de residuos provenientes de las actividades comerciales ha aumentado significativamente en el Distrito de San Román.					
14	Las actividades comerciales están teniendo un impacto negativo en la biodiversidad local, incluyendo la pérdida de hábitats naturales y la disminución de especies.					



ANEXO 4 VALIDACIÓN



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE TESIS:

INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMAN 2024

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: Fredy Toribio CHALCO VARGAS
- PROFESIÓN : ABOGADO
- GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
21. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
22. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
23. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	5
24. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	4	5
25. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	4	5
26. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	4	5
27. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	5
28. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	4	5
29. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	4	5
30. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	4	5

Fuente:

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C $\geq$ 75% = 0.75) ☐
- b. Desaprobado (C < 75% = 0.75) ☐

Lugar y fecha:

Firma del experto
DNI N° 01233951
N° celular: 932174495



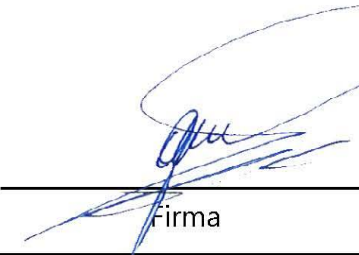
VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Investigador: MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA		D.N.I. N°: 72002209				
Título de la investigación: INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMÁN 2024						
Instrumento e Indicador: ENCUESTA						
Universidad: ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ						
Experto: JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA		D.N.I. N°: 02430962				
Grado académico: Doctor (X) Magíster () Otros () Especifique:						
Institución donde labora: ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable					X
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica					X
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente					X
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa					X
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados					X
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación					X
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95%

Considerar las siguientes observaciones

Ninguna

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 02/ 07 / 2025


Firma



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 14-12-2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: MIRIAM RAQUEL CALSINA TICONA

Dirección: Jr. RAMON CASTILLA 561

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 72002209

Teléfono: 916164999 email: Calsina.ticonamiriam@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONTROL IMPUNE DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
COMERCIALES, DISTRITO DE SAN ROMAN 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): actividad comercial, contaminación ambiental, legislación, normas, regulación.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☒

Internacional

☐

Nacional

Línea de investigación:

DERECHO PÚBLICO – P05

Firma de Autor



huella digital

14-12-2025

Fecha